Toluca de Lerdo, a 17 de noviembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, sea tan amable de tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso. Buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuente Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciada Luz María Vázquez Gómez, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. LUZ MARÍA VÁZQUEZ GÓMEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciada Columba Zepeda Reyes, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa, como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA, LIC. COLUMBA ZEPEDA REYES: Presente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que se cuenta con el quórum legal, damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 16 horas con 19 minutos del 17 de noviembre de 2023.

Y acto seguido, le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del día:

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del día.

3. Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones Quincuagésima Extraordinaria del 10 de octubre de 2023; Quincuagésima Primera Extraordinaria del 13 de octubre de 2023; Décima Ordinaria del 24 de octubre de 2023; Quincuagésima Segunda Extraordinaria del 30 de octubre de 2023; y Quincuagésima Tercera Extraordinaria del 3 de noviembre de 2023.

4. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM IR/22/2023, referente a la adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

5. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM IR/23/2023, referente a la contratación del servicio de suministro e instalación de sistemas de purificación de agua para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

6. Asuntos Generales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Pregunto a los integrantes de este órgano, si tienen algún Asunto General que deseen incluir en la Orden del día.

Muchas gracias.

No habiendo solicitudes de inclusión de Asuntos Generales, le solicito a la Secretaria Técnica someter a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. LUZ MARÍA VÁZQUEZ GÓMEZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Toda vez que ha sido aprobada la Orden del día, le pido a la Secretaria Técnica nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Es el número tres, y se refiere a la Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones Quincuagésima Extraordinaria del 10 de octubre de 2023; Quincuagésima Primera Extraordinaria del 13 de octubre de 2023; Décima Ordinaria del 24 de octubre de 2023; Quincuagésima Segunda Extraordinaria del 30 de octubre de 2023; y Quincuagésima Tercera Extraordinaria del 3 de noviembre de 2023.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Y toda vez que la documentación fue distribuida de manera oportuna a los integrantes de este órgano colegiado, le solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de recabar el consenso y la votación para la dispensa de la lectura de los documentos.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. LUZ MARÍA VÁZQUEZ GÓMEZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de la dispensa de la lectura de los documentos mencionados, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Pregunto si tienen algún comentario sobre las versiones estenográficas.

No hay comentarios.

Le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de someterlos a la aprobación del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. LUZ MARÍA VÁZQUEZ GÓMEZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobar las versiones estenográficas señaladas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Secretaria Técnica, le pido, de favor, sea tan amable de referirnos el siguiente punto de Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Es el número cuatro, y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM IR/22/2023, referente a la adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

A efecto de atender este punto, le solicito a la representante del Departamento Vinculación Institucional y Planeación Administrativa, sea tan amable de exponer las condiciones del requerimiento.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA, LIC. COLUMBA ZEPEDA REYES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Respetuosamente, vengo a someter a consideración de este Comité la propuesta de adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México. Los vales de despensa se encuentran

contemplados en el presupuesto de egresos del Instituto, en la partida presupuestal 3821 y en el Programa Anual de Actividades del 2023, actividad 060509 relativa a la atención de los eventos institucionales, documentos normativos aprobados por el Consejo General del Instituto; asimismo, su adquisición está considerada en el Programa Anual de Adquisiciones aprobado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.

De ser aprobada la adquisición en mérito, los vales de despensa se entregarán como apoyo de fin de año y serán, en su caso, distribuidos por fajilla unitaria al personal que ostente la plaza de permanente o eventual de este Instituto, como los prestadores de servicio social, prácticas profesionales, así como a los asesores de las representaciones de los partidos políticos.

Acorde a lo programado, no se tiene contemplado entregar vales a los directivos del Instituto, es decir, a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo, Consejeras y Consejero Electoral, directores de área y jefes de unidad, así como a los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos.

En cuanto hace al anexo técnico que está a su consideración, se realizó, previa confirmación con el Departamento de Personal y con cada una de las unidades que integran este organismo, sobre el número de personas que actualmente colaboramos en este órgano electoral.

Asimismo, los vales han sido solicitados con una vigencia mínima correspondiente al 31 de diciembre 2024, y que cuenten con una cobertura de aceptación en el Estado de México y a nivel nacional.

También les quiero agregar, quiero comentarles que agregamos algunos requisitos a nuestro anexo técnico, cada fajilla de vales será de dos mil pesos cada una; garantizar una impresión de los vales de papel que cuente con esquemas de seguridad que garantice su inviolabilidad, para evitar la dolosa reproducción de los mismos, los cuales, en forma enunciativa más no limitativa, podrán ser impresión en papel de agua, código de barras, folio, tinta indeleble al agua, marca de agua, entre otros.

Considerando dichos esquemas de seguridad, el riesgo de falsificación de los vales será asumido exclusivamente por el posible proveedor.

Es de vital importancia que los vales tengan cobertura de aceptación en comercios departamentales y tiendas de autoservicio, en las que estén afiliados los posibles proveedores a nivel estatal y nacional, y proporcione el directorio actualizado en formato electrónico de los establecimientos a los cuales se encuentren afiliados, mismo que se considerará como un requisito obligatorio.

El importe por comisiones e IVA generados por la adquisición deberá estar desglosado, tal y como se solicita en el cuadro anterior.

Deberá entregar, por lo menos, un contrato debidamente formalizado igual o similar al anexo técnico, vales de despensa impresos en papel, con los que se demuestra que han prestado el servicio cuando menos un año.

Asimismo, por cada contrato presentado deberá acompañar la documentación que acredite que cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo en dicho contrato, por lo cual, deberá presentar documentos tales como: carta de liberación de garantía; cartas de satisfacción; acta de entrega-recepción o documento en el que conste que prestó su servicio a entera satisfacción; currículum del oferente que contenga datos generales públicos, como, teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado de manera

autógrafa por el representante o apoderado legal, en el que se visibilice que cuenta con la experiencia en la prestación de los servicios con características iguales o similares a las que presente el anexo técnico.

Así como una relación de los principales clientes, debiendo contener los datos de contacto de los administradores, del o los contratos, debiendo contener nombre, teléfono, dirección y correo electrónico, para verificar la información.

Escrito del oferente, el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado, los vales que se entreguen serán en su totalidad originales y de naturaleza lícita.

Suministrar los vales en la prestación requerida, esto es tipo fajilla no unidos entre sí, vinculados con un elemento externo como liga o sobre, integrados por vales canjeables con los importes detallados en los medios de seguridad que garanticen la inviolabilidad de la fajilla y la debida conservación física de los vales.

El oferente adjudicado, se obliga remitir en un lapso no mayor a las 24 horas siguientes de la publicación del fallo, un archivo electrónico que contenga el directorio actualizado de los establecimientos afiliados en donde serán aceptados los vales de papel o, en su caso, establecimientos donde puedan utilizarse, así como las actualizaciones del mismo.

La información deberá ser enviada a los correos electrónicos designados por el Instituto, en su oportunidad, y ser actualizada cada vez que la lista de establecimientos afiliados, donde pueda utilizarse, se modifique.

En caso de falsificación de los vales impresos en papel, adjudicado, acepta que los cargos y gastos corran por cuenta de riesgo del oferente.

El oferente adjudicado deberá sustituir los vales rotos o deteriorados por defectos de origen o cualquier otro caso fortuito que invalide el uso de los mismos, sin costo alguno para el Instituto, en un plazo no mayor de tres días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito por correo electrónico que la unidad administrativa interesada realice, en el cual se señalará el lugar de la entrega, cuando la sustitución de los vales de solicite derivado en caso fortuito, de dicha sustitución que no genere costo.

En la portada de la fajilla deberá indicar el importe total de cada una de las denominaciones de vales de papel que podrán ser de 50, 100 y 200.

El oferente adjudicado deberá canjear o sustituir por nuevos vales de papel, aquellos que no han sido utilizados por parte del Instituto, siempre y cuando los haga a los 60 días naturales posteriores al término de la vigencia de los vales.

Dicha sustitución no generará costo para el Instituto.

Gracias, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Al respecto, pregunto a los integrantes de este órgano colegiado, si tuvieran algún comentario sobre la documentación preparatoria que se pone a su consideración.

Bien, al no haber comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica, dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/127/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/22/2023, referente a la adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, sométala a consideración del comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. LUZ MARÍA VÁZQUEZ GÓMEZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Le pido, por favor, Secretaria Técnica, nos indique el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número cinco y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/23/2023, referente a la contratación del servicio de suministro e instalación de sistemas de purificación de agua para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto, le solicito al representante del Departamento de Servicios Generales, refiera las condiciones de la solicitud de contratación de los servicios ya comentados.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, señor Presidente.

En seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual 2023, en lo que se refiere a atender los servicios generales, se somete a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de suministro e instalación de sistemas de purificación de agua, dentro de las instalaciones de este Instituto, cuyo objetivo es contar con agua potable para todo el personal.

Dicho sistema se pretende instalar en cada una de las estaciones de cafetería, así como en las áreas comunes y vestíbulos, y de esta forma reducir costos en la adquisición de agua de garrafón, sin sacrificar la calidad y comodidad de contar con agua potable en cualquier momento.

El proyecto está compuesto por dos tipos de equipos: el instalado en estaciones de cafetería y el equipo autosoportado en áreas comunes.

El primero se instalará el equipo de filtrado debajo de cada una de las tarjas, para posteriormente instalarse una llave independiente para el suministro de agua purificada.

Y el segundo, es un módulo autosoportado, similar a un vertedor de agua de garrafón, el cual contará con servicio de agua caliente, fría y tibia.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

En relación a lo manifestado por el representante de la unidad administrativa interesada, pregunto a los integrantes de este órgano colegiado, si tuvieran algún comentario.

Bien, al no haber comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica, dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/128/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/23/2023, referente a la contratación del servicio de suministro e instalación de sistemas de purificación de agua para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Sea tan amable de recabar el consenso y la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. LUZ MARÍA VÁZQUEZ GÓMEZ: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Acto continuo, le solicito a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto, es el número seis y se refiere a Asuntos Generales, no habiéndose registrado ninguno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Al no haberse registrado asuntos generales con antelación, se da cuenta que se han agotado los asuntos previstos en la Orden del día, por lo cual damos por formalmente concluida esta sesión, siendo las 16 horas con 35 minutos del 17 de noviembre de 2023.

Agradeciendo a todos su presencia y su participación.

Que tengan excelente tarde.

Gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADA
LUZ MARÍA VÁZQUEZ GÓMEZ

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
ERNESTO ZÁRATE FUENTES

LA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADA
COLUMBA ZEPEDA REYES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Toluca, Estado de México, a 3 de noviembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma presencial.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy buenas tardes.

Bienvenidos y bienvenidas a la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, por favor, tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso, buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuente Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Muy buenas tardes, presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, como Unidad Administrativa Interesada.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Toda vez que se cuenta con el quórum legal para sesionar damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 15 horas con 10 minutos del día 3 de noviembre de 2023.

Acto seguido, le solicito, Secretaria Técnica, sea tan amable de dar lectura al Proyecto del Orden del día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del día:

1. Declaración del quórum legal;

2. Presentación y aprobación del Orden del día;

3. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/20/2023, relativo a la contratación del servicio de suministro e instalación de piso epóxico en la explanada central del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada; y

4. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/21/2023, relativo a la sustitución de alfombra y acabados en muros acústicos en la Sala de Consejo General y sustitución de cortinas y alfombra del auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, sea tan amable de someter a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del día, le solicito nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número 3, y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/20/ 2023, relativo a la contratación del servicio de suministro e instalación de piso epóxico en la explanada central del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto le cedo el uso de la voz al representante del Departamento de Servicios Generales para que nos refiere las condiciones de la solicitud de contratación de los servicios referidos.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, señor Presidente.

Se somete a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de instalación de piso epóxico en la explanada central, cuya finalidad es mantener en óptimas condiciones tanto la explanada como la sala de Consejo General, mediante sellado de grietas existentes y recubrimiento con un material flexible para evitar filtración de agua por las grietas que constantemente se presentan, por el tipo de losa, estructura y constantes movimientos a los que están sometidos.

Al inhibir el paso del agua se evitará el deterioro y costos de reparación en la sala de Consejo General, así como evitar daños y corrosión en la estructura portante del inmueble, además de dar una apariencia uniforme a la explanada.

Como referencia, el último mantenimiento se realizó a finales de 2021; sin embargo, requiere de un mantenimiento constante.

El mantenimiento en cuestión se encuentra dentro del Programa Anual de Actividades con una solución diversa que no fue considerada de acuerdo al tipo de actividades propuestas, tiempo de ejecución y contratiempos que se pudieran presentar, por lo que derivado de un análisis de las posibles soluciones se optó por la que se pone a su consideración tomando en cuenta que el costo del presupuesto es menor a lo presupuestado originalmente y se soluciona la problemática de las filtraciones, así como la conservación de la Sala de Consejo General.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Pregunto a los integrantes de este órgano colegiado, si tuvieran algún comentario respecto de la solicitud planteada.

Muchas gracias, al no existir comentario alguno, le solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso,

Acuerdo número IEEM/CAE/125/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/20/2023, relativo a la contratación del Servicio de Suministro e Instalación de piso epóxico en la explanada central del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Por favor sea tan amable de recabar el consenso y la votación de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Acto continuo le solicito a la Secretaria Técnica, sea tan amable de referirnos el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ Sí, con su permiso.

Es el punto número 4 y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/21/ 2023, relativo a la sustitución de alfombra y acabados en muros acústicos en la sala de Consejo General y sustitución de cortinas y alfombra del auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto le solicito nuevamente al representante del Departamento de Servicios Generales mencione las condiciones de la solicitud de contratación de los servicios.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, señor Presidente.

Se somete a consideración de este Comité la documentación preparatoria para la contratación del servicio de sustitución de alfombra y acabados acústicos en sala de Consejo General y sustitución de alfombra y cortinas en auditorio.

Dichos servicios, se encuentran establecidos en el programa anual de actividades 2023 y su objetivo es la renovación de elementos y materiales antes mencionados, ya que presentan un desgaste considerable por el tiempo de vida con el que cuentan, exposición constante al sol en el caso de las cortinas, deterioro de alfombra por el tránsito de personas y presencia de humedad en ciertas zonas.

En el caso de muros acústicos existe un desgaste y escurrimientos evidentes, todo lo anterior repercute en la armonía en general de la sala de Consejo y auditorio institucional, por lo que se somete a su consideración para seguir contando con espacios adecuados con miras al siguiente proceso electoral.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, pregunto a los integrantes de este comité si tienen algún comentario respecto de la documentación preparatoria que se pone a su consideración.

No advierto comentarios, le solicito a la Secretaría Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/126/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/21/2023, relativo a la sustitución de alfombra y acabados en muros acústicos en la sala de Consejo General y sustitución de cortinas y alfombra en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Sea tan amable de recabar el consenso del representante de la Contraloría General y la votación de los integrantes de este Comité con derecho a ello.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del día, se da por formalmente concluida esta sesión siendo las 15 horas con 20 minutos del día 3 de noviembre de 2023, agradeciendo a todos, su presencia y su participación.

Que tengan buen provecho. Muchas gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
ERNESTO ZÁRATES FUENTES

Toluca, Estado de México; 21 de noviembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy buenas tardes a todos y a todas.

Bienvenidos a la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le pido a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado sea tan amable de tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuente Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Cómo están todas, todos?, presente. Muy buenas.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO **ZÁRATE FUENTES:** Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que se cuenta con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 14 horas con 28 minutos del día 21 de noviembre de 2023.

Y acto seguido, le solicito, Secretaria Técnica, sea tan amable de dar lectura al Proyecto del Orden del Día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del día:

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del día.

3. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/20/2023, relativo a la contratación del servicio de suministro e instalación de piso epóxico en la explanada central del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada, y en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

4. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/21/2023, relativo a la sustitución de alfombras y acabados en muros acústicos en la Sala de Consejo General, y sustitución de cortinas y alfombra en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

5. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta a la petición formulada por el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, mediante oficio número IEEM/DO/2944/2023, consistente en determinar la modalidad del procedimiento adquisitivo que sería idóneo para garantizar la adquisición de los materiales electorales que serán utilizados en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2023.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, sea tan amable de someter a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le solicito a la Secretaria Técnica nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Es el número tres, y se refiere al análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/20/2023, relativo a la contratación del servicio de suministro e instalación de piso epóxico en la explanada central del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada, y en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto, le solicito al representante del Departamento de Servicios Generales, exponga los pormenores de la adjudicación del servicio relativo.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, señor Presidente.

En seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades 2023, en lo que se refiere a atender los servicios generales, y en relación al procedimiento adquisitivo IEEM/IR/20/2023, relativo a la contratación del servicio de suministro, instalación de piso epóxico en la explanada central, resultado de la apertura y análisis de propuestas, se somete a su consideración la adjudicación a la propuesta solvente más baja, ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario respecto de la propuesta de adjudicación que se pone a su consideración.

No advierto comentarios.

De no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/129/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/20/2023, relativo a la contratación del servicio de suministro e instalación de piso epóxico en la explanada central del Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada César Rolando Valdés Sánchez, por un importe total de 1 millón 319 mil 671 pesos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Sea tan amable de recabar el consenso del representante de la Contraloría General y la votación de los integrantes de este comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Y acto seguido, le solicito a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número cuatro, y se refiere al análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/21/2023, relativo a la sustitución de alfombra y acabados en muros acústicos en la Sala de Consejo General, y sustitución de cortinas y alfombra en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto, le cedo nuevamente el uso de la voz al representante del Departamento de Servicios Generales para que nos refiera las condiciones de adjudicación de los bienes ya referidos.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto.

En seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades 2023, en lo que se refiere a atender los servicios generales y en relación al Procedimiento Adquisitivo IEEM/IR/21/2023 relativo a la contratación del servicio de sustitución de alfombras, cortinas y muros acústicos en Sala de Consejo y Auditorio institucional, resultado de la apertura y análisis de propuestas, se somete a su consideración la adjudicación a la propuesta solvente más baja, ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, señor representante.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario respecto de la adjudicación que está a su consideración.

No advierto comentarios.

Le solicito a la Secretaria Técnica, dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/130/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/21/2023, relativo a la sustitución de alfombra y acabados en muros acústicos en la Sala de Consejo General, y sustitución de cortinas y alfombra en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada César Rolando Valdés Sánchez, por un importe total de 827 mil 726 pesos con 60 centavos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Por favor, Secretaria, recabe el consenso y la votación de los integrantes del comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, dé lectura al siguiente punto de la Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número cinco, y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación del Proyecto de respuesta a la petición formulada por el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, mediante oficio número IEEM/DO/2944/2023, consistente en determinar la modalidad del procedimiento adquisitivo que sería idóneo para garantizar la adquisición de los materiales electorales que serán utilizados en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2023.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para atender este punto, le cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretaria Técnica, a fin de que nos refiera las condiciones de la petición realizada por la Dirección de Organización de este órgano electoral.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Justamente como lo refiere el quinto punto del Orden del día, y como se les remitió en su oportunidad, en fecha 16 de noviembre de 2023 se emite el oficio número IEEM/DO/2944/2023, por parte del licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, y que refiere lo siguiente.

Con relación a mi oficio IEEM/DO/2750/2023, y particularmente al cumplimiento del punto tercero del acuerdo IEEM/CG/102/2023, aprobado por el Consejo General durante su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de octubre del presente año, a la actividad 03/0311 del Programa Anual de Actividades 2023 de este Instituto, así como en virtud de que el pasado 8 de noviembre del año en curso el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios declarado desierto el procedimiento de licitación pública nacional número IEEM/LPN/14/2023, relativo a la adquisición de materiales electorales que serán utilizados en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Y dado que los recursos para la adquisición de dichos materiales presupuestados en el presente ejercicio fiscal y por lo tanto deben ejercerse en este, me permito solicitar a usted muy respetuosamente para los fines conducentes, se haga del conocimiento de esta Dirección de Organización, como Unidad Administrativa Interesada, qué procedimiento adquisitivo sería el idóneo para garantizar la adquisición de los materiales electorales que nos ocupan, así como dar cumplimiento al punto de acuerdo antes citado y estar en posibilidad de ejercer los recursos requeridos de acuerdo a la programación estipulada para ello.

Y lo suscribe el Director de Organización el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis. A dicha petición se propone la siguiente redacción de respuesta que daría este órgano colegiado; se daría en los siguientes términos.

Este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la petición formulada por la Dirección de Organización, emite la siguiente respuesta:

Con relación a la adquisición de materiales electorales, iniciada bajo el procedimiento de licitación pública nacional IEEM/LPN/14/2023, el cual fue declarado desierto dado que ninguno de los oferentes participantes cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la licitación referida; el artículo 146 inciso a) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, establece que se podrá adquirir, arrendar y contratar servicios mediante invitación restringida cuando se hubiere declarado desierto un procedimiento de licitación; sin embargo, esto no sería posible, toda vez que uno de los anexos que conformaron la licitación en mención, deberá ser modificado (Manual de supervisión del proceso de producción del material electoral; así como del control de calidad del producto terminado, a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024), pues el calendario que se contiene en el mismo, es a la fecha, materialmente imposible de cumplir; razón por la cual se tendría que instrumentar un nuevo procedimiento que, por el monto estimado de adjudicación, tendría que ser nuevamente una licitación pública; no obstante, es importante destacar que las fases que comprende dicho procedimiento adquisitivo, particularmente de material electoral, toman por lo menos, veintidós días hábiles para su desarrollo, a partir del ingreso formal de la solicitud del requerimiento por parte de la unidad administrativa interesada.

Adicionalmente, es importante mencionar que para el registro del ejercicio del gasto de los materiales electorales en este año (considerando que los recursos están presupuestados en este año), se deberá crear un pasivo o cuenta por pagar, por lo que debe existir el contrato, pedido o convenio con el que se acredite el compromiso jurídico por medio del cual se establece la obligación a la entidad adjudicada para la entrega del bien o servicio y al Instituto para el pago por ese bien o servicio, así como el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) emitido en el año 2023 por el proveedor con quien se suscriba la obligación contractual, en el que especifique que el método de pago es "pago en parcialidades o diferido" y que el uso del CFDI es "gastos en general" por el monto total que se establece en el contrato, para el registro del derecho de pago (en el contrato puede establecerse el pago de un anticipo en este año o los pagos que deban hacerse en el año siguiente en las fechas y montos que entre las partes acuerden, y con la entrega de los complementos fiscales digitales de pago por cada una de las exhibiciones que se efectúen); en estas circunstancias, el área financiera deberá tomar las medidas procedentes para realizar los pagos en los términos establecidos.

Dado lo anteriormente expuesto y toda vez que el instituto nacional electoral, el 17 de agosto de 2023, suscribió el convenio marco interinstitucional de colaboración con Talleres Gráficos de México (INE/DJ/102/2023), y en virtud de que este organismo público descentralizado ofrece la infraestructura técnica y humana necesarias, así como la experiencia y capacidad de respuesta, procesa los materiales con estándares de calidad, seguridad y logística, y cuenta con capacidad estratégica de traslado y resguardo; se considera oportuna y viable la suscripción de un convenio específico de colaboración con el organismo público en mención, pues ello permitiría erogar los recursos destinados a dicho propósito en este ejercicio fiscal, garantizando la producción del material electoral en tiempo y forma.

Éste sería el proyecto de respuesta y queda a su amable consideración.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado, si tuvieran algún comentario sobre respecto de lo que ha señalado, que ha establecido, que ha leído la Secretaria Técnica.

No advierto comentarios.

Y le solicitaría dar lectura al proyecto de acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/131/2023. Este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la petición formulada por la Dirección de Organización, emite la siguiente respuesta:

Con relación a la adquisición de materiales electorales, iniciada bajo el procedimiento de licitación pública nacional IEEM/LPN/14/2023, el cual fue declarado desierto dado que ninguno de los oferentes participantes cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la licitación referida; el artículo 146 inciso a) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, establece que se podrá adquirir, arrendar y contratar servicios mediante invitación restringida cuando se hubiere declarado desierto un procedimiento de licitación; sin embargo, esto no sería posible, toda vez que uno de los anexos que conformaron la licitación en mención, deberá ser modificado (Manual de supervisión del proceso de producción del material electoral; así como del control de calidad del producto terminado, a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024), pues el calendario que se contiene en el mismo, es a la fecha, materialmente imposible de cumplir; razón por la cual se tendría que instrumentar un nuevo procedimiento que, por el monto estimado de adjudicación, tendría que ser nuevamente una licitación pública; no obstante, es importante destacar que las fases que comprende dicho procedimiento adquisitivo, particularmente de material electoral, toman por lo menos, veintidós días hábiles para su desarrollo, a partir del ingreso formal de la solicitud del requerimiento por parte de la unidad administrativa interesada.

Adicionalmente, es importante mencionar que para el registro del ejercicio del gasto de los materiales electorales en este año (considerando que los recursos están presupuestados en este año), se deberá crear un pasivo o cuenta por pagar, por lo que debe existir el contrato, pedido o convenio con el que se acredite el compromiso jurídico por medio del cual se establece la obligación a la entidad adjudicada para la entrega del bien o servicio y al Instituto para el pago por ese bien o servicio, así como el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) emitido en el año 2023 por el proveedor con quien se suscriba la obligación contractual, en el que especifique que el método de pago es "pago en parcialidades o diferido" y que el uso del CFDI es "gastos en general" por el monto total que se establece en el contrato, para el registro del derecho de pago (en el contrato puede establecerse el pago de un anticipo en este año o los pagos que deban hacerse en el año siguiente en las fechas y montos que entre las partes acuerden, y con la entrega de los complementos fiscales digitales de pago por cada una de las exhibiciones que se efectúen); en estas circunstancias, el área financiera deberá tomar las medidas procedentes para realizar los pagos en los términos establecidos.

Dado lo anteriormente expuesto y toda vez que el instituto nacional electoral, el 17 de agosto de 2023, suscribió el convenio marco interinstitucional de colaboración con Talleres Gráficos de México (INE/DJ/102/2023), y en virtud de que este organismo público descentralizado ofrece la infraestructura técnica y humana necesarias, así como la experiencia y capacidad de respuesta, procesa los materiales con estándares de calidad, seguridad y logística, y cuenta con capacidad estratégica de traslado y resguardo; se considera oportuna y viable la suscripción de un convenio específico de colaboración con el organismo público en mención, pues ello permitiría erogar los recursos destinados a dicho propósito en este ejercicio fiscal, garantizando la producción del material electoral en tiempo y forma.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Favor de solicitar la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Y toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día, se da por formalmente concluida esta sesión, siendo las 14 horas con 46 minutos del día 21 de noviembre de 2023.

Agradeciendo a todos su presencia y su participación, muy buenas tardes.

Muchas gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
ERNESTO ZÁRATE FUENTES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDE A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Toluca, Estado de México; 23 de noviembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado sea tan amable de tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuente Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Cómo están todas, todos?, muy buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Mónica Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Miguel López Pacheco, representante de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Presente. Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Raquel Mejía Sánchez, Subdirectora de Recursos Materiales.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Presente. Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Contador Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular, como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR, C.P. JUAN CARLOS ALVIRDE CARBAJAL: Presente. Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Sergio Torres Valle, testigo social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/15/2023.

TESTIGO SOCIAL, LIC. SERGIO TORRES VALLE: Presente. Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Rafael Antonio Martínez Nava, testigo social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/16/2023.

TESTIGO SOCIAL, LIC. RAFAEL ANTONIO MARTÍNEZ NAVA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Toda vez que se cuenta con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 14 horas con 17 minutos del día 23 de noviembre de 2023.

Y acto seguido, le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del día:

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del día.

3. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de publicidad, a través de banner en diversas páginas web, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada.

4. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/25/2023, relativo al suministro y aplicación de impermeabilizante en las azoteas de los edificios oriente y poniente del edificio central del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

5. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/26/2023, correspondiente a la adquisición de terminales faciales para el control de asistencia y puntualidad en los órganos desconcentrados, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada.

6. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/15/2023, relativo a suministros, sustitución, instalación y puesta en marcha de tres elevadores de pasajeros para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

7. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2023, relativo a la adquisición de unidades automotrices para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, sométalo a consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Es el número tres, y se refiere a la solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de publicidad, a través de banner en diversas páginas web, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto, le cedo el uso de la voz a la representante de la Unidad de Comunicación Social para que nos refiera las condiciones de la adjudicación de los servicios referidos.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, pues esta solicitud se da con la finalidad de atender las solicitudes de diversas consejerías y áreas del Instituto respecto no sólo a intensificar las estrategias de comunicación para dar a conocer las actividades que realiza el Instituto Electoral del Estado de México, sino también para incorporar nuevas convocatorias o acciones que no habían sido contempladas originalmente.

Ponemos a la consideración de este Comité esta propuesta de contratación de 11 banners de, perdón, de banners publicitarios en 11 páginas web, de medios de comunicación con cobertura nacional, estatal y regional.

Lo anterior, como comentaba, tiene como objetivo obtener mayor presencia del Instituto en los medios, así como difundir las actividades relativas a la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del próximo año, como, y particularmente, es el voto de los mexiquenses residentes en el extranjero, que es una innovación en la planeación de este año, las candidaturas independientes, la campaña de observadores electorales, entre otras.

Con la contratación de estas páginas, se busca llegar a una mayor cantidad de ciudadanas y ciudadanos, así como diversificar, y esto es importante, en diversos segmentos socioeconómicos, grupos etarios, zonas de residencia y hábitos de consumo.

Actualmente, la mayoría de las personas da seguimiento a la información a través de Internet, vía tabletas, teléfonos inteligentes o por computadora de escritorio, con lo cual proyectamos un mayor alcance de nuestras actividades a través de estos medios.

Es importante mencionar que en el oficio de petición se adjunta un cuadro que contiene el tipo de medio, las visualizaciones, la cobertura, el tamaño del banner, el perfil del usuario de cada uno de los medios propuestos, para que ustedes cuenten con esa información.

Y este análisis se realiza con información que proporciona cada uno de los medios.

También es importante reiterar que la contratación de publicidad en medios digitales responde a una estrategia integral, en donde son considerados otros medios. Esto con el objetivo de lograr mayor alcance, mayor difusión y generar mejores resultados de las campañas institucionales.

Por mi parte sería todo.

Y quedaría a sus órdenes para atender cualquier comentario o duda al respecto.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, maestra.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado si tuvieran algún comentario respecto de la adjudicación que está referido.

Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, muy buenas tardes a todas y a todos nuevamente.

En la documentación que amablemente nos hicieron favor de hacer llegar, efectivamente, viene un cuadro en donde se describen los diferentes alcances que tienen nacional, estatal y el otro local, regional, así lo llaman.

Hacen ahí un, puntualizan en algunos, porque no en todos, los porcentajes de impacto que probablemente tienen, el cuadro así lo dice. No hay otro documento que evidencie este análisis, el cuadro dice que tienen algún impacto en porcentaje, tanto para hombres, mujeres, diferentes sectores y un etcétera.

También en los documentos que nos hicieron favor de hacer llegarnos, nos incorporan para algunos la representación o la acreditación del representante legal, y los incorporan a algunas actas constitutivas y etcétera, pero no en todos.

También en la documentación que nos hacen llegar y parte de la justificación por la cual esta adjudicación es directa por Comité, es porque de acuerdo a los documentos que nos ponen en vista, por decir un nombre, ADN, ¿o cómo se llama?, DigitalMex firma representante legal de DigitalMex, que él es el único que puede publicitar en DigitalMex, obviamente sí, obviamente sí.

Y cada uno de los documentos que nos presentan pues dicen Reporte Índigo que ellos son los únicos, el representante legal de esta empresa es el único que puede publicitar en Reporte Índigo.

Y si nos vamos a Reporteros en Movimiento, su representante legal también pone una carta donde dice que él es el único que puede publicitar, pero yo creo que ése no es el espíritu de la regla de excepción para las demás licitaciones.

A nivel estatal tenemos diferentes páginas, a nivel nacional tenemos diferentes páginas, a nivel local tenemos diferentes páginas y esto, entonces, nos lleva a pensar en estas justificaciones, que DigitalMex, con impacto nacional, me parece, pues no es el único con impacto nacional, hay más con impacto nacional.

Tal vez Radio Capital Toluca o Ixtapan, ellos son muy puntuales en decir: "ésta es mi zona", pero son los únicos que publicitan en Toluca y son los únicos que publicitan en Ixtapan de la Sal.

Otro cuestionamiento que no me queda muy del todo claro es, que no nos proporcionan un mapa de impacto, algo que nos permitiera, sí razonar, para poder definir con una mayor claridad, okey, esta zona de impacto y me refiero así en el orden, no analizando algo en lo particular, pero DigitalMex, su cubertura es en todo el estado.

Entonces, tenemos que tener ADN Noticias porque hay que reforzar alguna parte.

Pero Ixtapa de la Sal lo tenemos que reforzar, Luvianos lo tenemos… ¿y las otras zonas?, Texcoco, Neza, o más allá, San Felipe del Progreso, Atlacomulco, El Oro, ¿en dónde están cubiertas esas zonas?, en la propuesta que nos hacen no me queda del todo claro esta cobertura que tenemos.

Los importes son homogéneos, a veces hasta coincidentes.

También nos llama la atención que el representante legal de dos empresas es la misma persona, también nos llama la atención.

Entonces, hay diferentes temas que no son del todo claro, como para que nos permita decir: "sí, está bien por adjudicación directa por comité, van estos banner porque son las únicas empresas que lo garantizan".

Desde los documentos que tenemos que nos hacen favor de hacer llegar, no visualizamos esa excepción, esa regla de excepción.

Sería cuanto por el momento.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado Sandoval.

Maestra Mónica, no sé si quisiera hacer alguna intervención con respecto a los comentarios del representante de la Contraloría.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, claro que sí, gracias Presidente.

No sé si alcancé a entender del todo bien los cuestionamientos, pero voy a tratar de contestarlos conforme fueron planteados.

En el primero de ellos, parece que hay alguna cuestión sobre la documentación de las empresas, quiero aclarar que muchos de estos medios ya trabajaban con nosotros, entonces, supongo, yo no llevo la documentación, o sea, no llevo el tema, pero supongo que eso es que no está toda la documentación porque ya cuentan aquí en la institución con esos documentos.

En cuanto a que son las únicas representaciones o algo así, que solamente el representante legal puede tener la publicidad, es que hay medios que efectivamente, sí pueden gestionar algunas otras empresas su publicidad, supongo que por eso también tiene que ser un punto importante para nosotros, que no solamente, que no haya nadie más que pueda comercializar esa publicidad dentro de sus propios medios.

En cuanto a… me parece ser que el alcance, si es nacional, si es regional, etcétera, estamos hablando de medios digitales, en tanto son medios digitales su alcance en general pues es no solo eso, sino global.

Sin embargo, con las mediciones y las métricas que ellos hacen, muestran audiencias específicas de ciertas zonas o de ciertas regiones del estado o del país, en el caso de los que tienen alcance nacional.

Efectivamente, nos enfocamos en esta zona o en estos medios porque, efectivamente, queremos reforzar estas zonas a donde ellos tienen un mayor alcance, porque como comenté en mi intervención, en la primera intervención, esta estrategia es un complemento de una mayor en la cual cubrimos las otras partes del estado y las otras regiones.

También responde a que justamente en las zonas donde estos medios específicamente tienen alcance, se registran nuestros intereses para las campañas que tenemos que activar en el último mes, en el último periodo del año, en cuanto al voto mexiquense y en cuanto al alcance que ellos pueden tener para la población a la que nosotros queremos llegar.

No obstante, la otra población, la de los otros municipios y la de las otras localidades, no está desatendida, ya que la estamos atendiendo a través de una estrategia integral y a través de otros medios y otras redes.

En cuanto a… me parece que, no sé si alguna otra cosa.

Ah, en cuanto a la información de los alcances, efectivamente, es la información también como lo mencioné, esa información es la que los medios nos proporcionan, no existe un padrón nacional en el Padrón Nacional de Medios del Gobierno Federal, una especificación para medios tan locales, lamentablemente.

Entonces, en este sentido, si bien retomamos la información que los propios medios nos dan, evidentemente, nosotros como expertos en la materia, también tenemos una medición del alcance, no solo el alcance que reportan, sino también del *engagement* o de la, ¿cómo se dice? Del vínculo que puede ir generando no solo ese medio, sino a través de sus propias redes sociales, e incluso de los propios locutores o conductores.

Entonces, en este sentido, la propuesta va encaminada a eso: uno, a complementar lo que ya llevamos para poder terminar con las estrategias que se han incorporado en este último tramo del año; y por otro lado, consideramos que la parte administrativa, si nosotros podemos ayudar o coadyuvar a que esto se complemente, estamos en total acuerdo.

Pero consideramos que son los medios idóneos para esta… para complementar la estrategia integral que ya llevamos y para cerrar el año, específicamente para las convocatorias y actividades que tenemos por concluir como área de… como Unidad de Comunicación Social.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, maestra Mónica.

No sé si alguien más tuviese algún comentario.

Si no fuera así, le pediría a la Secretaria Técnica, dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/132/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso a) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa número IEEM/CAE/ADC/55/2023, referente a la contratación del servicio de publicidad a través de banners en diversas páginas web, de la siguiente forma.

A Diana Mancilla Álvarez, la contratación de un banner publicitario fijo en la página web Digital Mex, por un periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023, y un importe total de 18 mil pesos, IVA incluido.

A Unocero Laboratorio Multimedia, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario fijo en la página web AD Noticias, por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre del 2023, y un importe total de 22 mil 64 pesos con 52 centavos, IVA incluido.

A Social Media Group México, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario fijo en la página web Cadena Política, del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, y un importe total de 22 mil 64 pesos con 52 centavos, IVA incluido.

A P&E Perspectivas y Enfoques Publicitarios, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario fijo en la página web Miled, por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, y un importe total de 18 mil 387 pesos con 10 centavos, IVA incluido.

A Grupo Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario fijo en la página web Locura FM Toluca, por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, y un importe total de 8 mil pesos, IVA incluido.

A Grupo Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario fijo en la página web Locura FM Ixtapan, por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre del 2023, y un importe total de 8 mil pesos, IVA incluido.

A Reporte Índigo de México S.A. de C.V., la contratación de 138 mil impresiones en la página web Reporte Índigo, por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, y un importe total de 22 mil pesos, IVA incluido.

A Marcos Juan Lázaro Santiago, la contratación de un banner publicitario fijo en la página web Reporteros en Movimiento, por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre del 2023, y un importe total de 18 mil 387 pesos con 10 centavos, IVA incluido.

A NSK Multimedios, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario fijo en la página web Rotativo México (Cadena Azul), por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, y un importe total de 18 mil 357 pesos, IVA incluido.

A La Calentana Luvimex, A.C., la contratación de un banner publicitario fijo en la página web la Calentana Luvimex Radio Comunitaria, por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, y un importe total de 18 mil 387 pesos con 10 centavos, IVA incluido.

A Unocero Laboratorio Multimedia, S.A. de C.V., la contratación de un banner publicitario fijo en la página web Escaparate, por un periodo del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, y un importe total de 14 mil 709 pesos con 68 centavos, IVA incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de 188 mil 357 pesos con 2 centavos, IVA incluido.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Sí, perdón.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Disculpe, yo no quise interrumpir el inicio de la lectura, pero sí me gustaría decir que no me quedó suficientemente claro porqué se contratan estas empresas, nada más.

Insisto, el documento que nos presentan como único proveedor de este servicio lo entiendo, si yo voy con el ingeniero Fuentes Lemus y él tiene una empresa, él me va a decir que es el único que tiene esa parte de publicidad, pero alguien puede tener el mismo impacto en la zona.

O sea, no hay una justificación suficiente para que digamos que solamente, ¿quiénes son? Digitalmex, con la cobertura que tiene, es la única empresa que puede darnos ese servicio, no solamente que ella, obviamente ellos manejan su publicad, pero, ¿es la única empresa que da ese servicio para el impacto de zona que estamos manejando?

¿ADN Noticias es la única empresa que se puede ofertar para este servicio?

Porque no le veo, o sea, ellos compiten y podríamos generar una competencia y que, invitar y que vengan todas las cadenas de noticias que pudieran tener impacto en las zonas que la Unidad de Comunicación Social determinara, pero no son las únicas.

Es como solamente pensar que los únicos que dan noticias en una zona de impacto es Cadena Política, ¿no?, son los únicos que tienen esas noticias.

Y creo que no es el espíritu, insisto, de las adjudicaciones directas por comité para poder justificar que son los únicos que prestan este tipo de servicio.

No sé si me explique.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Quisieras ampliarlo, por favor, maestra Mónica.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, gracias.

Yo también no sé si entiendo bien el planteamiento, pero, efectivamente, no son los únicos, justamente por eso son complementarios, al hablar de medios digitales, como comentaba, estamos hablando de una cobertura incluso global, que evidentemente al estar afincado, digamos, en la zona o del Valle de Toluca, o del Valle de México, etcétera, pues tienen algunos, en este caso vamos a hablar de seguidores o de audiencia muy local.

En el caso, por ejemplo, de Digitalmex, de ADN Noticias, de Cadena Política, incluso Miled, ellos se complementan para la zona del Valle de Toluca, pero también tienen efectos, por ejemplo, en otros municipios, que a su vez se complementan también con los que ya están especificados, como los de Lokura Toluca, ¿no?

O sea, es decir, efectivamente, no son los únicos, pero tampoco, justamente la estrategia de comunicación es complementaria precisamente porque no son los únicos, y porque sí la audiencia, aunque no son los únicos, la audiencia de cada uno de ellos es distinta, el nivel socioeconómico al que pueden abarcar es distinta, por ejemplo, un ejemplo muy claro es la radio comunitaria de gobiernos.

MIled, me parece, o Radio Azul, si no me equivoco, también pueden llegar a la misma zona, sin embargo, la audiencia, el nivel socioeconómico de la audiencia al que llegan es totalmente distinto.

Por eso, efectivamente no son los únicos, son complementarios, y esta selección corresponde a una estrategia que busca abarcar el mayor número de estratos o segmentos sociales posibles, no solamente socioeconómicamente hablando, sino de escolaridad y también de grupos etarios.

No sé si eso responde un poco a lo que planteabas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

Gracias, muy amable.

Sí, o sea, me queda clara esa parte, creo que el que no ha sido claro soy yo.

Cuando hablamos de la parte técnica, eso le corresponde exclusivamente a la Unidad Administrativa Interesada, en este caso la Unidad de Comunicación Social, que son los expertos en el análisis de este tipo de cosas, el impacto, la zona, etcétera.

Yo a lo que me refiero es a un tema que va de la mano pero es diferente.

Cuando nosotros adjudicamos directo por comité, es una regla de excepción a los procedimientos de licitación. Esa es una regla de excepción, sea la Unidad de Comunicación Social o sea cualquier Unidad Administrativa Interesada.

¿Cuál es la regla de excepción?

Que solamente un proveedor, por ejemplo, TELMEX, voy a poner un ejemplo que ya no es el único, pero que sea el único proveedor que brinde ese servicio. Esa es una regla de excepción.

ADN, Digital, Cadena Política, Miled, Lokura, tienen competencia, yo no soy el experto en la Unidad de Comunicación Social, ni me atrevería a decirlo, para decir que son los únicos que dan el servicio.

Lo que se me hace insuficiente es la carta en donde el representante legal de ADN dice que es el único que puede publicitar en ADN, obviamente sí, pero eso no lo hace exclusivo de la zona, lo hace exclusivo de su cadena, de su sistema de radio, pero no es exclusivo de la zona de impacto.

A eso es a lo que me refiero.

Debe de haber más cadenas noticiosas, entonces ya no es exclusivo. Es exclusivo para su cadena, nada más.

Esto es lo que me llama la atención en la petición de que se adjudiquen este tipo de *banners* publicitarios a través de una adjudicación directa por comité, toda vez que han sido con antelación, y no quiero entrar en eso, pero la pregunta es, ¿y por qué con ellos y no con, por que no está El Sol de Toluca?, voy a decir un nombre…

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Porque ése está en otro.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Pero no es la justificación de hacerlo, y eso no lo hace que sea exclusivo para llevarlo a una adjudicación directa por comité, hay más oferentes, hay más.

Sería cuanto, señor.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias, gracias, licenciado.

Nada más yo, si me lo permiten, hacer un comentario al respecto.

Lo que se está planteando entiendo es, es un servicio complementario de lo que ya tenemos. Entonces, estamos encontrando el medio que nos va a cubrir el espacio que nos está haciendo falta para llegar a ese grupo a ese segmento de población, por eso lo define como el que puede dar ese servicio, si mi interpretación no es incorrecta respecto de lo que está haciendo la Unidad Administrativa Interesada; y por lo tanto, le da esa característica o ese carácter de ser quien puede brindarnos ese servicio.

Me parece que por ahí va la interpretación, salvo que pudiera ser posible que la Unidad Administrativa Interesada nos pudiera complementar con algo que pudiera ser de mayor satisfacción para este Comité, o en particular, para la Contraloría que está haciendo la puntualización, con alguna otra información que pudiera abundar y servir para tener los elementos de lo que está planteando.

Digo, yo lo dejaría hasta ahí el comentario, me parece que por ahí va el tema.

Y si nos hiciera favor la maestra Mónica de abundar un poquito en el tema, posteriormente con alguna tarjeta o alguna comunicación, que nos pudiera quedar en el expediente también.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Claro que sí, por supuesto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Claro que sí, por supuesto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias, maestra.

Bien, Secretaria Técnica, por favor, le rogaría recabar el consenso y la votación de los integrantes del Comité, del proyecto de acuerdo del que se dio lectura.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Acto continuo le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ Sí, con su permiso

Es el número cuatro y se refiere al análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/25/2023, relativo al suministro y aplicación de impermeabilizante en las azoteas de los edificios oriente y poniente del edificio central del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica para el deshago de este punto le solicito al representante del Departamento de Servicios Generales nos refiera las condiciones de la solicitud de contratación de los servicios referidos.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, señor Presidente, gracias.

En atención a los servicios generales y conservación de la infraestructura física de este Instituto se somete a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de suministro y aplicación de impermeabilizante en azoteas de los edificios oriente y poniente del edificio central el cual se instaló aproximadamente hace 12 o 13 años, habiendo cumplido con su periodo de vida útil.

Actualmente se observa desgaste y presencia de filtraciones en algunas zonas de ambos edificios. Dentro de los servicios solicitados además de la aplicación impermeabilizante se encuentran trabajos complementarios como calafateo de grietas existentes y suministro de aplicación de mortero autonivelante, en las siguientes zonas: Vestíbulos oriente y poniente, pasillo de consejerías y área de presidencia, además como dirección de administración.

Dichas actividades contribuyen a un mejor funcionamiento del material a aplicar ya que mejorarán las pendientes para que corra el agua y evitar de esta forma encharcamientos.

Los metros cuadrados se obtienen de la siguiente manera, se consideraron un total de dos mil 600 metros cuadrados obtenidos de la siguiente manera.

Área total libre, dos 630 más 300 metros de perímetro a una altura de 40 centímetros lo cual nos arroja 120 metros cuadrados, 33 metros de perímetro a una altura de 90 centímetros representa 29.7 metros cuadrados.

Reptiles de bases de equipos y detalles como son partes de los mismos 45 metros cuadrados. Sumando un total de dos 824.70 a esto hay que restarles las áreas que no están fijas, a esto se le restaría área de impermeabilizante como son cuarto de máquinas que son 67.27 bases de los equipos 89.06 y el domo del acceso principal que son 80 metros dando un total de dos mil 588.36 y se solicitan dos 600 metros cuadrados que es menos del 1 por ciento.

Se contempla también para hacer la aclaración un periodo de ejecución de 15 días naturales, toda vez que es un área libre de tránsito y no interfiere con las actividades propias del Instituto, todo esto sin sacrificar la calidad del servicio solicitado y todo lo anterior con la finalidad de reducir costos en reparaciones menores causadas por filtraciones y mantener en óptimas condiciones la infraestructura eventual.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado si tuvieran algún comentario sobre lo manifestado por el representante de la unidad administrativa interesada, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias, señor Presidente, nuevamente.

Dentro de la documentación que nos hicieron amablemente favor de hacer llegar, viene el memorándum 264, firmado por el jefe del departamento de la Unidad Administrativa Interesada, en este documento sirve tal vez como arranque para iniciar este procedimiento no programado, de un recurso no programado y este documento solamente hace mención de que los trabajos se deberán atender conforme un traspaso interno solicitado que tampoco nos entregan justificación.

Entonces todo lo que nos acaba de hacer favor de indicar la Unidad Administrativa Interesada, sería muy importante que estuviera en la justificación porque mi cuestionamiento era ese, o sea no se hace referencia hace cuánto tiempo, al menos no a los documentos que nos proporcionaron, hace cuánto tiempo que no se impermeabiliza o cuáles son las necesidades reales de impermeabilizar; todo lo que amablemente nos acaba de leer considero que sería justificación que debería de ser proporcionada y distribuida a los integrantes de este comité para que pudiéramos tener toda la película completa, que si bien es cierto con lo que acaba de leer para mí ya me queda muy claro, también es cierto que del análisis que es para lo que nos sirvió la información, del análisis de la documentación que tenemos, no tenemos los elementos suficientes para poder estar claros en lo que se está requiriendo.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado Sandoval.

¿Alguien tendría algún otro comentario?

Bien, si no hubiese más comentarios le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/133/2023 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 inciso i) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación restringida número IEEM/IR/25/2023, relativo al suministro y aplicación de impermeabilizante en azoteas de edificios oriente y poniente del edificio central del Instituto Electoral del Estado de México, a petición el Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria.

Por favor recabe el consenso del representante de la Contraloría General y la votación de los integrantes de este comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Acto continuo le solicito a la Secretaria Técnica nos indique el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ Sí, con su permiso

Es el número cinco y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/26/2023, correspondiente a la adquisición de terminales faciales para el control de asistencia y puntualidad en los órganos desconcentrados, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Para el desahogo de este punto le solicito al representante de la Unidad de Informática y Estadística nos refiera las condiciones de la solicitud de adquisición de los bienes en comento.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Gracias.

Del análisis y revisión de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida IR/26, correspondiente a la adquisición de terminales faciales para el control de asistencia y contabilidad de los órganos desconcentrados, esta unidad no tiene observaciones a dicha documentación.

Es importante mencionar que, en atención al oficio IEEM/DA/4747/2023, en el cual se nos informa que se declaró desierto por insuficiencia presupuestal, el procedimiento adquisitivo relativo a dichas terminales y sus respectivas licencias para su activación y uso, se solicita a la unidad analizar la viabilidad de incrementar la disponibilidad presupuestal, respetuosamente informamos a este comité, que una vez analizados los precios actuales del mercado de los bienes en mérito, esta unidad considera viable el incremento presupuestal para dicha adquisición.

Estos recursos se tomarán de ahorro de diversas licenciadas adquiridas en procedimientos anteriores.

La importancia de la adquisición de dichos dispositivos, es que servirán para el control de asistencia de manera automatizada del personal de los 170 órganos desconcentrados de este Instituto.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, señor representante.

Pregunto a los integrantes del comité, si tuvieran algún comentario.

Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias, señor Presidente.

Nuevamente, mi comentario deriva de la información que nos hace llegar como parte de la documentación para análisis, que nos tiene aquí reunidos, para poder aprobar.

El documento que nos hacen llegar, IEEM/UIE/912/2023, refiere a un oficio emitido por la Dirección de Administración 4747, que amablemente nos acaba de indicar el ingeniero Pacheco que es mediante el cual la Dirección de Administración informa que se ha declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa 55, si mal no estoy, por insuficiencia presupuestal.

Pero el documento que estoy haciendo referencia el 912 de la Unidad de Informática no es claro, porque en el texto habla de que la Dirección de Administración le informa que se declara desierto el concurso, pero después dicen que están de acuerdo con el incremento presupuestal.

Entonces, ¿cuál es el incremento presupuestal?, ¿cuál es el análisis para incrementar el precio?, ¿de dónde viene esta justificación del incremento presupuestal?

Y vuelvo a hacer mención, lo único que dice este documento es que la Unidad Administrativa Interesada está de acuerdo en que se aumente el techo presupuestal, pero no dan algún argumento suficiente para poderlo incrementar.

El techo presupuestal anterior eran 360 mil 660 pesos, ahora están pidiendo un techo presupuestal de 599 mil pesos. Está bien.

Pero también aquí esta parte de la documentación que está acompañada también con la solicitud de suficiencia presupuestal, en el formato de solicitud de adquisiciones, vienen los cuatro puntos señalados como programados, y esto es incorrecto.

La terminal facial era antes lectores, no era terminal facial. El importe no cambia, son los mismos 450 mil pesos que se tenían programados y hechos.

Están incluyendo una licencia de activación de terminal facial y una licencia de control de acceso, bueno, me refiero primero a la licencia de activación terminal facial. Ésta no la encontramos en el presupuesto, o sea, la justificación debería de indicar por qué se está solicitando este recurso para poder tal vez echar a andar a las terminales faciales, y estaría muy bien.

Pero no lo comentamos en ese sentido.

La licencia de control de acceso la dividen en dos actividades: la 901, la 090102, y la 90602, ambas con afectación a la partida presupuestal 3271, me refiero particularmente a la de la actividad 090602 porque tampoco, o sea, esas licencias ya las habíamos adquirido, son licencias de otro tipo.

Entonces, a mí me gustaría que sí fueran claros en el origen de los recursos, y por qué son las justificaciones para poder habilitar las cantidades de recurso que están solicitando, y de dónde sobre todo, algo que no está programado; si bien es cierto hasta ahorita todavía no estamos bien involucrados en la Ley de Contratación y su reglamento, pues esto debería primero estar bien justificado para poderse incorporar en este tipo de adquisiciones.

Creemos que si hay otras justificaciones que amplíen ésta, este documento 912, deberían de ser incorporados.

Sería cuanto por el momento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, gracias.

No sé si tuviera algún comentario el representante de la Unidad Administrativa Interesada.

Sí, maestro.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Respecto a lo de licencia, efectivamente, en el presupuesto 2023 estaban como lectores de huella dactilar.

Ahora se están adquiriendo como terminales faciales, aprovechando la parte de lector facial como tal; de lector sí puedes leer la huella, pero también puede leer facialmente. Ésa es la idea de por qué se cambió el dispositivo en presupuesto.

Respecto al licenciamiento, no se había considerado estos equipos o dispositivos requieren de una licencia para que sea de forma automatizada; si los adquirimos sin el licenciamiento, todo lo guardan de manera local, y no pueden ser enviados a través de la red hasta esta institución para que podamos nosotros tenerlo de manera automática.

Tendríamos que ir a recoger los datos junta por junta, y eso pues, obviamente, complicaría el registro.

Sí, en esto tendríamos que, bueno, la Unidad como tal podría enviar ya un documento donde se especifique claramente por qué se requiere esas licencias para hacerlo de manera automatizada, y de dónde vienen los ahorros.

Los ahorros, sí, efectivamente, son de licenciamiento que ya se adquirió, y en con la idea de fortalecer esta solicitud de la Dirección de Administración y poder cumplir con los objetivos lectorales asistencia.

Y la Unidad estaría enviando una tarjeta o un oficio con estos requerimientos para que la, con esta justificación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, señor representante.

Nada más yo abundaría ahí con relación a lo que comentaba el licenciado Sandoval respecto del incremento en el techo, la determinación que se tomó para incrementar hasta la cantidad que estamos planteando, por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Sí, sí del estudio de mercado que hicimos después de la licitación, los precios, como comentan, únicamente se consideró el precio del dispositivo como viene, en la partida 5151, para todo el licenciamiento.

Ése es el incremento en realidad, 249 mil pesos que se están implementando es de licenciamiento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Okey.

Y sobre eso, yo agradecería nada más, y si pudiera complementarse con algún oficio, alguna tarjeta para que también obre en expediente.

Y yo le instruiría a la Secretaria Técnica para que en lo sucesivo en todas las carpetas se incluyan las justificaciones a que se ha hecho referencia ya aquí por petición de la Contraloría, para que en cada uno de los procedimientos tengamos mayores elementos a efecto de que el Comité pueda revisar y tener mayor información para emitir su pronunciamiento.

Y no sé si hubiera más comentarios.

De no ser así, le solicitaría a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/134/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/26/2023, correspondiente a la adquisición de terminales faciales para el control de asistencia y puntualidad en los órganos desconcentrados, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, recabe el consenso y la votación de los integrantes de este órgano.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Es el número seis, y se refiere al Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/15/2023, relativo al suministro, sustitución, instalación y puesta en marcha de tres elevadores de pasajeros para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Para el desahogo de este punto, le solicito al representante del Departamento de Servicios Generales nos refiera las condiciones de la solicitud.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, señor Presidente.

En seguimiento al Programa Anual de Actividades 2023, específicamente en lo presupuestado en la actividad 060506, partidas 3571 y 5661, se somete a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de suministro, sustitución, instalación y puesta en marcha de tres elevadores de pasajeros para este Instituto, los cuales se encuentran operando por aproximadamente 20 años, cumpliendo con el ciclo de vida promedio para este tipo de equipos, aunado a la escases de refacciones y consumibles por obsolescencia y fallas repentinas en el servicio, como las presentadas durante el presente año con el equipo de Presidencia, y tres años atrás en el equipo del edificio oriente.

El objetivo de renovar estos equipos es aumentar la seguridad y el confort de los usuarios, además de contar con un ahorro de energía por tratarse de equipos tecnológicamente más recientes, y por ende, más eficientes en el consumo de la misma.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, señor representante.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario.

Adelante, licenciado Rubén.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, acá nuevamente.

Únicamente para precisar, lo que estamos contratando, obviamente, es el suministro, instalación y la compra de los elevadores.

¿Estas actividades no generarían un impacto en la estructura del edificio del Instituto que pudiera constituirlo en una cuestión de obra pública?, nada más para precisar el tema, por favor.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Señor representante de la Unidad Administrativa Interesada, si nos pudiera hacer sus comentarios, por favor.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí, con gusto.

Sí, no se considera obra pública porque va a ser, es una adecuación al inmueble. Al retirarse los equipos actuales, quien resulta adjudicado acondicionará el coexistente, pero son acondicionamientos menores, como son trabes intermedios, elementos de edificación, rieles, todo ese tipo de cosas, pero no altera la estructura del edificio.

Los trabajos que se van a hacer es de la, como tal, de la fachada del elevador, por así decirlo, hacia adentro, sin alterar ni la imagen institucional, ni alguna otra cosa. Todo es interno.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Adicionalmente, le preguntaría al señor testigo social si tuviera algún comentario.

TESTIGO SOCIAL, LIC. SERGIO TORRES VALLE: Sí, gracias, señor Presidente.

Nada más afirmar por un sentido de que recibir la documentación de este procedimiento que me están haciendo favor de invitar; de la lectura de la documentación solamente en el anexo 1.18 de las bases poder adicionar la descripción.

Solamente referiré al suministro de los bienes, poder agregar suministro e instalación como concepto de contratación, para que quede claro que ahí se va a hacer la instalación.

Y veo positivo el tema de que se va a hacer una visita a los sitios, al sitio, entonces eso es importante, solamente eso, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy amable, muchas gracias.

Bien, si no hubiera más, sí, señor representante.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, señor Presidente.

Nada más para aclararle al testigo social, el suministro se manejó, el suministro se maneja por temas presupuestales, por ser el Capítulo 5000, adquisición de bienes, por eso se manejan aparte.

Y el servicio de retiro, instalación, es en el Capítulo 3000, por eso se maneja en otro concepto porque es diferente partida presupuestal.

Y en el anexo al que hace referencia el 118, en el retiro de equipo existente, ahí en la descripción también menciona instalación y puesta en marcha, retiro de equipo existente, en la descripción, y posteriormente instalación y puesta en marcha del elevador.

Con eso se dé respuesta a su observación.

TESTIGO SOCIAL, LIC. SERGIO TORRES VALLE: Ah, okey, perfecto.

Sí está en la, ¿sería la tres y cuatro?, ¿partido tres, cuatro?, es correcto entonces.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/135/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/15/2023, relativo al suministro, sustitución, instalación y puesta en marcha de tres elevadores de pasajeros para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, recabe la votación del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Es el número siete, y se refiere al análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2023, relativo a la adquisición de unidades automotrices para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este asunto, le solicito al representante del Departamento de Parque Vehicular abunde sobre las condiciones de la solicitud de adquisición de los bienes.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR, C.P. JUAN CARLOS ALVIRDE CARBAJAL: Gracias, señor Presidente.

Pues dada la necesidad que tiene el Instituto de atender diversas actividades, derivadas del próximo Proceso Electoral de Diputados Locales y Ayuntamientos 2024, y con la finalidad de dotar a cada una de las 45 juntas distritales y 125 municipales de los vehículos automotores necesarios para que lleven a cabo las funciones que les son encomendadas, respetuosamente y con fundamento en lo dispuesto del artículo 253 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, someto a la amable consideración de este Comité el anexo técnico del procedimiento de Licitación Pública número IEEM/LPN/16/2023, correspondiente a la adquisición de unidades automotrices para el Instituto Electoral del Estado de México, el cual contiene las características y condiciones para dicha adquisición.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, señor representante del Departamento de Parque Vehicular.

Pregunto a los integrantes de este órgano colegiado si tuvieran algún comentario u observación.

Licenciado Sandoval, a sus órdenes.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

No, para no ser, para no reiterar en lo mismo, solicitarle a usted, señor Presidente, que pueda solicitarle al área administrativa interesada que abunde en la justificación solamente, conforme lo habíamos comentado, con antelación para que quede esa justificación plena en el expediente correspondiente.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy amable.

Solicitaría de favor pudiéramos generar esa documentación para que obre en expediente la justificación suficiente.

¿Alguien tendría algún comentario?

Señor testigo social, le rogaríamos si tuviera algún comentario, por favor.

TESTIGO SOCIAL, LIC. RAFAEL ANTONIO MARTÍNEZ NAVAL: Quiero mencionar que he recibido la documentación para análisis.

Dentro de esta documentación, creo que es pertinente ser facilitado el estudio de mercado, ¿para qué? Para apoyo, entender un poco mejor este proceso.

Si bien es cierto, analizando la información y en específico las bases, sí me gustaría profundizar que a efectos de garantizar que los oferentes cuenten con capacidades legales administrativas técnicas, económicas y financieras, se tomen en consideración los siguientes puntos:

Dentro del inciso g) del numeral 5.1 y 5.2, creo que debemos de profundizar un poco más dentro de la experiencia de los oferentes, ya que nada más se hace mención a que cuenten con un año de experiencia. Digo, la experiencia la podemos acreditar mediante contratos o pedidos.

Creo que es pertinente eso para poder garantizar que los oferentes tengan esta capacidad.

De igual manera, les comento que debemos de considerar dentro del inciso e) del mismo punto 5.1 y 5.2, que estén consideradas las opiniones de cumplimiento en materia de las obligaciones de seguridad social y obreros patronales, ¿para qué? Para volver a dar la garantía sobre la capacidad de cada uno de los oferentes en estas materias.

Asimismo, en el inciso g), debemos de considerar que dentro de la manifestación se haga mención sobre que no cuentan con adeudos igual en las obligaciones obreros patronales y de seguridad social. Esto es importante ¿por qué? Porque si vamos a contratar alguien, pues que tenga en orden todos sus papeles, y que pueda garantizar el Instituto cuentan con toda su documentación, son empresas realmente establecidas.

De igual manera, en el numeral 8.2, en el 11, 11.1 y 11.2, quisiera mencionarles que dentro de las garantías que están solicitando se habla de la modalidad de cheque de caja. Si bien es cierto, un cheque de caja no nos puede asegurar el respaldo que tienen los oferentes en cuanto a presentar una garantía. ¿Por qué? Porque si presentamos un cheque de caja quién les dice que van a tener los fondos en esa cuenta, ¿ese cheque va a tener fondos? No lo sabemos.

Es por eso que creo que esta modalidad de cheque de caja debe ser eliminada y nada más dejarlo en fianza, cheque certificado o el depósito.

Creo que eso sería lo más conveniente para asegurarle al Instituto que los oferentes tengan este tipo de garantías, y que, en dado caso, de presentarse alguna contingencia para poder, o en cuanto a una penalización o algo así, el Instituto tenga manera de cobrarlo, tenga algún método para poder hacer valer esa garantía, y que no nos dejen desamparados al momento de algún incumplimiento.

Creo que eso sería importante considerar para estas bases de licitación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Muchísimas gracias, gracias por sus comentarios.

Y a efecto de continuar, le solicitaría a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/136/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2023, relativo a la adquisición de unidades automotrices para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Por favor, recabe el consenso del señor representante de la Contraloría General y la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Y toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del día, se da por formalmente concluida esta sesión, siendo las 15 horas con 18 minutos del día 23 de noviembre de 2023.

Agradeciendo a todos su presencia y su participación.

Que tengan muy buena tarde.

Muchas gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
MIGUEL LÓPEZ PACHECO

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
ERNESTO ZÁRATE FUENTES

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

CONTADOR PÚBLICO
JUAN CARLOS ALVIRDE CARBAJAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Toluca, Estado de México; 27 de noviembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas a la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le pido, por favor, a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado sea tan amable de tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Buenas tardes.

Maestra Raquel Mejía Sánchez, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Presente. Buena tarde a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuente Lemus, representante de Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Cómo están todas, todos?, presente. Muy buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, como representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Ingeniero Miguel López Pacheco, representante de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Ingeniero Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Quien en este momento hace uso de la voz Ma. Josefina Mercado Pérez, como Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Derivado de la lista de asistencia, le informo, Presidenta, que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Toda vez que se cuenta con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 14 horas con 14 minutos del día 27 de noviembre de 2023.

Acto seguido, le pido, por favor, sea tan amable de dar lectura al Proyecto de Orden del día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del día.

3. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Programa de Resultados Electorales Preliminares, bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, así como cuota anual de mantenimiento de certificación, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada.

4. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio para la realización del proyecto ejecutivo para la implementación de un sistema fotovoltaico para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa número IEEM/PAD/61/2023.

5. Solicitud de adjudicación directa para el arrendamiento de un inmueble que será destinado como estacionamiento alterno dos, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Le pido a la Secretaria Técnica si es tan amable de someter a la consideración de los integrantes del Comité la aprobación de este Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Y se solicita que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del día, le pido, por favor, nos refiera el siguiente punto del mismo, si es tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Sería el número tres, y es la solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Programa de Resultados Electorales Preliminares, bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, así como cuota anual de mantenimiento de la certificación, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, Secretaria.

Para desahogar este punto, le cedo el uso de la voz al representante de la Unidad de Informática y Estadística para que, por favor, nos refiera las condiciones de la solicitud de contratación de los servicios referidos.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Buenas tardes.

De la revisión de la documentación a esta solicitud, la adjudicación directa para la contratación de servicio de auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Programa de Resultados Electorales Preliminares, bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, así como la cuota anual de mantenimiento de la certificación, esta Unidad solicita la adjudicación a la empresa ATR para la realización de este servicio de auditoría y mantenimiento.

Esta empresa fue la misma que nos auditó el año pasado, y bueno, en ese tenor es la parte de servicio de mantenimiento para que pueda ser adjudicada esta propuesta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Pregunto a los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún comentario respecto de la adjudicación de estos servicios.

No advierto comentarios.

Al no existir alguno, le pido, por favor, a la Secretaria Técnica, sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/137/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l); 149, incisos c) y e) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa IEEM/CAE/ADC/56/2023, referente a la contratación del servicio de auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Programa de Resultados Electorales Preliminares, bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, así como cuota anual de mantenimiento de la certificación, en favor de la sociedad denominada American Trust Register S.C., por un importe total de 92 mil 800 pesos, IVA incluido, y un periodo del 7 al 8 de diciembre de 2023.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Por favor, sea tan amable de recabar el consenso y la votación de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Y se solicita que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Le pido, por favor, Secretaria Técnica, sea tan amable de indicarnos el contenido del siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con gusto.

Es el punto número cuatro, y es referente a la solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio para la realización del proyecto ejecutivo para la implementación de un sistema fotovoltaico para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa número IEEM/PAD/61/2023.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Para el desarrollo de este punto, le solicito, por favor, al representante del Departamento de Servicios Generales nos dé los pormenores de la solicitud de adjudicación del proyecto mencionado.

Por favor, ingeniero, si es tan amable.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, Presidenta.

En virtud de haberse declarado desierto el procedimiento adquisitivo IEEM/PAD/61/2023, relativo a la contratación del servicio de elaboración del proyecto ejecutivo para la implementación del sistema fotovoltaico, toda vez que cada una de las empresas fueron descalificadas al omitir la presentación de algún documento solicitado en las bases correspondientes y de la revisión y análisis de las propuestas recibidas vía correo electrónico tienen las siguientes observaciones:

Referente a la empresa Ecochoice, omitió en el acto de apertura los contratos celebrados, así como actas de entrega recepción de los mismos.

Y en la información enviada vía correo, comparten dos carátulas de contratos por montos de 10 millones 577 mil, y 9 millones 413 mil, respectivamente.

Y para ambos contratos, anexan actas a entrega de recepción, y no es posible cotejar con los contratos enviados, ya que no se observan en la documentación enviada la fecha del contrato celebrado, por lo que no se tiene certeza de la ejecución y validez de esos trabajos.

Por eso esta empresa no cumple.

Referente a la empresa Darega, omitió anexar carta poder en el acto de apertura, y en la información enviada se observó lo siguiente:

Se solicita en el anexo técnico experiencia en diseño y realización de proyectos ejercido de ingeniería, y la empresa comparte contratos acompañados de su respectiva acta entrega de recepción, pero de trabajos de obra civil e instalaciones, como instalación hidráulica, instalación de gas y cisterna en escuelas, rehabilitación de instalación eléctrica, colocación de malla ciclónica y construcción de muro de acometida, rehabilitación de edificio y construcción de techumbre.

Por lo que no se observa experiencia en elaboración de proyectos fotovoltaicos similares al objeto de la invitación, por lo que esta propuesta no cumple.

En lo que compete a la empresa H.A. Constructores, en el acta omitió firmar el documento de su propuesta técnica económica; y en la propuesta enviada se observa que anexa cinco contratos, acompañados de su acta entrega recepción, los cuales son relacionados con la elaboración, instalación de proyectos fotovoltaicos, lo cual acredita lo solicitado en el anexo técnico, además de currículums de la empresa y del personal técnico encargado, además de enviar su información debidamente firmada.

Por lo anterior, esta propuesta cumple.

Tomando en cuenta la relevancia que tiene contar con un proyecto ejecutivo de calidad para su posterior instalación y conexión de dicho sistema, además del monto de inversión considerado para la ejecución de este tema, a fin de contar con una empresa confiable para la elaboración de este proyecto, se somete a su consideración de este Comité la adjudicación directa a la empresa solvente tanto técnicamente como económicamente.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, ingeniero.

Pregunto a los integrantes de este Comité, si alguien tiene algún comentario relacionado con la presente adjudicación.

Adelante, licenciado.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Cómo están todas y todos?

Muy buena tarde.

Nos llama mucho la atención varios aspectos de esta licitación.

Como todos nosotros sabemos, los procedimientos de adjudicación directa son una invitación que nos hacen para poder asistir a los actos de apertura, a los actos de junta de aclaración, pero nunca vemos si son viables o no los documentos para comenzar el trámite.

Desde la génesis de este procedimiento hacen mención, en una suficiencia presupuestal, que está programado, cuando es mentira, no hay programación para esta contratación, no existe, dentro de la actividad, la partida 3311 programada dentro del presupuesto de egresos, al menos no de nacimiento, porque si posteriormente hicieron alguna transferencia que le diera suficiencia presupuestal a una partida presupuestal para una actividad específica, no está contenida esa información dentro de la documentación que nos hacen favor de hacer llegar.

La suficiencia presupuestal que nos proporcionan dice "programado", y ahí podría yo estarme equivocando, pero lo tratamos de revisar.

Dentro de lo que sí está programado, hay la programación con afectación a las partidas 5151, me parece y para la 30 y algo, que es ya para la instalación de cimentación para poner las celdas fotovoltaicas, vamos, los paneles solares, y para la compra ya de los paneles.

Y esto nos lleva a hacer una reflexión. SI dentro de la programación presupuestal que el área hizo o realizó ya le puso pesos y centavos a una adquisición y a una instalación, inferimos que existió un programa o un estudio o un proyecto previo para poder determinar la cantidad de elementos que se iban a adquirir en este ejercicio 2023.

Hoy nos están proponiendo que adjudiquemos sobre un proyecto ejecutivo que no está justificado, al menos dentro de los papeles que nos hicieron el enorme favor de enviar para justificar el que estemos aquí a punto de votar sobre la adjudicación directa por comité, no es, nuevamente, suficiente.

Nos hacen favor de enviar diferentes propuestas, tres propuestas, mismas que fueron analizadas en el procedimiento que se declaró desierto.

Curiosamente, los papeles que nos hacen favor de integrar en la documentación que nos envían no son homogéneos.

Entones, desde ahí no sé sobre qué base estamos analizando la documentación para poder decidir si es o no viable, sin perder de vista que no está programado, eh.

Y más allá, la empresa que nos acaba de decir la Unidad Administrativa Interesada incrementa su precio, en pesitos pero lo incrementa.

Entonces, no le veo sentido al análisis, no le veo la justificación de elaborar un proyecto ejecutivo para este año, estas alturas del año, cuando tendríamos que estar comprando ya, de acuerdo a lo que la Unidad Administrativa Interesada programó, tendríamos que estar comprando ya los paneles y la instalación de los paneles.

De dónde salió esa programación, no lo sé, pero no nos dicen en las justificaciones si existió, si no existió, si fue insuficiente, si hay una, nada, solo nos dan una hoja en donde dicen que se tiene que hacer, desde nuestro punto de vista esta justificación al no ser claras las documentales que nos están exhibiendo, al no ser homogéneas las documentales que nos están exhibiendo, al no estar programado el presupuesto para esta adjudicación, y al no tener una justificación amplia, como ya lo hemos referido en diversas reuniones que hemos tenido para que podamos tener todos esta información suficiente, nosotros no acompañaríamos esta adjudicación.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, licenciado.

Sí, ingeniero, adelante.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias. Para responder las observaciones del Representante de la Contraloría.

Efectivamente, el proyecto de inicio, a ver si resuelvo los cuestionamientos, de inicio efectivamente está dividido en Capítulo 5000 y Capítulo 3000, los 5000 para los bienes controlables, adquisición de paneles, cimentación y demás insumos; y la otra parte es el servicio, la instalación.

Pero dada la complejidad de este sistema, y para tener la certeza de que se va a ejecutar correctamente, por eso se solicitó la elaboración del proyecto para la primera etapa, para tener la certeza tanto del periodo de retorno, se pida un Catálogo de Conceptos para tener el panorama, para el próximo año ya está programado la implementación de dicho sistema, por eso este año solicitamos únicamente lo que es el proyecto en papel, en documentos, planos, **(Inaudible)**, sin comprar un solo panel.

Posterior a ello, ya se verá la, el próximo año se tiene contemplado para la implementación de este sistema pero, repito, por la complejidad tiene que ser muy delicado y por eso se pide también que sean empresas que hayan, que tengan experiencia en ese ramo porque no es un tema menor, la inversión que se haría el próximo año no es algo menor.

Entonces, queremos tener la certeza de que la empresa tenga ese perfil y esa *expertise* en la elaboración de este tipo de proyectos para que sea costeable, y la inversión se pueda retornar en el transcurso de "X" número de años, ¿no?, en la documentación que nos llegaran a entregar.

Entonces, como tal, el proyecto no estaba, este tipo de sistemas no se pueden llevar a cabo sin un proyecto, porque también sería hacerlo al vapor y a la mejor seguramente no funcionaría de la manera correcta.

Entonces, por eso estaba presupuestado y programado la instalación y puesta en marcha de este sistema. Iría implícito el proyecto ejecutivo porque no, este tipo de proyectos no es que se puedan implementar sin un proyecto previo, debe de haber un análisis previo, análisis de consumos, y como lo dije, este periodo de retorno de la inversión.

Por eso se tomó únicamente del presupuesto total que se tenía programado, únicamente una parte para contratar el servicio de proyecto ejecutivo para su posterior implementación.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, ingeniero.

¿Alguien más?

Adelante, ingeniero Fuentes Lemus.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias Presidenta.

Nada más para comentar que nosotros sí acompañamos precisamente con los argumentos vertidos, a la Unidad Administrativa Interesada, porque sí, previo a esto se requiere de un estudio para poder implementarlo ya físicamente.

Sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, qué amable, ingeniero.

¿Alguien más que tenga algún comentario?

Licenciado, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Sí, gracias.

Buenas tardes, nuevamente.

Yo, bueno, me llama la atención y entiendo los razonamientos en cuanto a que se desechen las dos primeras propuestas, yo no voy a decir que valore algo que no me toca, es del área usuaria pero sí me toca como miembro del comité velar porque se cumpla y se reúnan las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad y servicio de lo que estamos contratando, mi pregunta es muy puntual, vale la pena 200 mil pesos más, 220 mil pesos más contra el más barato, contra el que estaríamos adjudicando como tercera opción en cuanto a precio.

Lo pregunto de la forma de veras más... simple que lo entiendo, porque a mí sí me queda la inquietud de que aprobemos algo, ya la valoración técnica la hizo el área usuaria pero también dentro de los requisitos que la misma área usuaria refiere en su oficio, en el anexo técnico por el que solicita la adquisición, en el inciso 1) que habla de la experiencia, dice que la capacidad que se hace mención podrá ser verificada en cualquier tiempo por el Instituto.

Es una verificación que obviamente entiendo yo que tendría que ser previa y que cuando estamos en la dinámica de una apertura de sobres en el auditorio no nos da muchas veces la posibilidad de hacerlo y en ese tenor les quitamos las propuestas con la valoración que se hace, ¿no?

Pero aquí las propuestas, digo a nosotros nos llegó, no recuerdo si el viernes, entonces no sé si es del previo, lo pudiéramos haber verificado, por lo que entiendo las dos propuestas están desechando porque no agregan las carátulas firmados de los contratos pero sí agregan ya no sé si firmadas o no las constancias de entrega de recepción de los proyectos, no sé si sería suficiente con esa entrega, pregunto, para mí no me toca evaluarlo, le toca al área técnica pero sí me afecta un poco ese tema.

Digo en cuanto al tema de la adquisición como tal es lo que me preocupa, ahora volviendo al tema igual y si generamos lo de invadir atribuciones al tema que comentaba el representante de la contraloría, pues esa parte también, ya lo tenemos presupuestado como adjudicaríamos algo, lo dejo sobre la mesa y bueno nada más.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Adelante, ingeniero por favor.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias.

En respuesta a los comentarios del representante de jurídico, efectivamente en la primera propuesta, si de un inicio no nos trajo contratos y cierta entrega, yo observo que no tiene mucha coherencia o no se ven lo más formal tomando en cuenta los montos contratados en los que ellos dicen no, eso es lo que yo observo, para proyectos de esa envergadura agregan un acto muy sensible que a mí parece no le convence del todo y no podemos cotejar las fechas por eso se desechó esa opción.

En la segunda, se observa que no tiene el *expertise* en la elaboración de proyectos similares entonces por ende también se desechó.

Y en el tema de los 200 mil pesos aproximadamente de diferencia entre la más baja y la que se propone, pues yo pienso que en un proyecto de siete y ocho millones, 200 mil pesos, para mi punto de vista no impacta del todo, como lo dije hace un momento por la relevancia de este sistema, entonces si de origen nos van con algo que no tenemos la certeza que es alguien especializado y que se dedica a eso, pues a lo mejor en la implementación, ojala y no pero que se gaste de más o lo que sea, ¿no?

Los proyectos de esta índole es más fácil corregir en el papel que de origen tener algo formal, correcto con buenos cálculos con alguien que nos garantice que va a estar bien, a hacer algo al vapor pero ahorrarnos a lo mejor en este caso 200 mil pesos y que a la hora de implementar y llevar a cabo este sistema pues es que hizo falta tal o cual cosa y hay que agregarle y ahí podría salir un poco más caro, por eso es la postura para que se adjudique a esta empresa por la experiencia que tiene, dado que las otras dos propuestas recibidas no la permiten.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

Ahí nos llama la atención otra cosa, si desde, en la PAD 61 sabíamos que estas dos empresas no cumplían, para que nos vuelven a presentar esta documentación, no entiendo el sentido de volver a invitar o volver a solicitar cotizaciones de empresas que sabemos que no cumplen con el requisito, que la Unidad Administrativa Interesada que es la experta en este tema está solicitándolo, si las empresas fueron desechadas

porque no cumplían con esas condiciones técnicas, por qué nuevamente las volvemos a invitar y nos presentan cotizaciones que se prestan más a otra interpretación que aclarar lo que estoy comentando.

También la Unidad Administrativa Interesada no me ha contestado o no contestó la parte de por qué pedir un proyecto ejecutivo que sé perfectamente lo que es y la importancia que tiene pero por qué pedirlo cuando lo que ya se había programado era la compra de los artículos, no se pronuncia si existe un proyecto ejecutivo anterior que dio pie para programar las cantidades económicas presupuestadas para el ejercicio 2023.

Entiendo el argumento del *expertise* de las empresas, entiendo que los proyectos ejecutivos no son baratos, pero lo que no entiendo es por qué programamos adquisiciones de cosas que no están programadas en el presupuesto de egresos autorizado por el Consejo General para este ejercicio y le damos todo el trámite y además de todo ponen que sí está programado, en ningún momento dicen que no estuvo programado.

Seria cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Si gracias.

Para responder la pregunta del representante de la Contraloría, efectivamente, el Departamento de Servicios Generales no contaba o no cuenta con un proyecto como tal para la implementación de este sistema por eso se optó por, tomar este primer paso previo a la implementación porque desde mi punto de vista sería irresponsable comprar, manejarlo como programado y hacer una erogación de los recursos del Instituto por cuatro millones, cinco millones, encontrar paneles y llevar a cabo ciertos trabajos y no tener la certeza de que es lo correcto, entonces por eso se tomó la decisión al no tener un proyecto, al no contar con el proyecto que esa sea la primera fase y tomar el recurso de una parte, sí, tomar una parte de lo que estaba programado para el fin del proyecto ejecutivo, yo lo veía como que va implícito porque pues no es cualquier tipo de servicio.

Seria cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, ingeniero.

¿Alguien más? Adelante ingeniero Fuentes Lemus.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidenta.

Sí, para comentar, bueno de la documentación que nos circularon yo aquí estoy viendo un formato de solicitud que sí está programado, como tal el proyecto ejecutivo, yo no veo de dónde dice que no está programado y es la partida 3311, entonces expliquenme de donde salió esto porque no entiendo si está programado o no está programado, unos dicen que sí y yo lo que veo es un documento el cual hubo una solicitud hacia la Secretaría y nosotros en base a esto es que optamos por darle continuidad.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, ingeniero.

No sé si alguien quiera ahondar en lo que está comentando el ingeniero Lemus de que no tenemos la claridad del por qué se comenta que no está programado.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, con gusto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Licenciado Mario, adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Pues bien, dentro de las funciones que tiene la Secretaría Ejecutiva, a través de su representante, está la de vigilar la parte presupuestal, ésa es una de las funciones.

Si está programado o no está programado, pues bueno, está el documento emitido por el Consejo General de este Instituto, como presupuesto autorizado para ejercer en el ejercicio 2023.

Pero más allá, mejor preferiría que la unidad administrativa interesada nos dijera si la partida 3311 que nos está presentando con suficiencia presupuestal para la actividad 060506, si mal no estoy, estaba programado de inicio o no, que es a lo que nos referimos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí, con gusto.

Para responder los comentarios del representante de la Contraloría.

Efectivamente, de la... se compartieron documentos a la Secretaría Ejecutiva, para con esa partida presupuestal, llevar a cabo el proyecto ejecutivo que es del mismo ramo de la 3000.

Entonces, con ése, con el servicio de elaboración de proyecto.

Entonces, por lo... sí, sería, por eso se solicitó el visto bueno de Secretaría y se envió la documentación correspondiente para llevar a cabo este proyecto.

Entonces, ahí podría haber sido una omisión en el formato, poniendo programado cuando no.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Perdón, pero a mí no me quedó muy claro esa parte.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí, como tal no, acá el Departamento ve como algo implícito al proyecto, la elaboración previa del... implícito a la implementación del sistema, la elaboración del proyecto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: O sea, como parte integral del servicio.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Exactamente.

Por lo cual se le solicitó a la Secretaría Ejecutiva el visto bueno para llevar a cabo este procedimiento.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: O sea, digamos, el concepto como tal, digo, muchas veces el licenciado Mario nos ha insistido que si hay algo que tal vez, las unidades administrativas dejan de hacer es como contemplar, digamos, la modificación, porque el programa, justamente, para eso es, o sea, tú haces una lista de compras y seguramente sales comprando menos o más de lo que programaste en esa lista.

El tema, a lo mejor y lo importante es hacer como la precisión, ¿no?, de lo que nos está ahorita usted haciendo favor de comentarnos, de que es o se toma como parte integrante de este servicio, porque sí me preocupa el que manejemos la palabra que no está programado, cuando lo están ustedes como unidad administrativa interesada, tomando como parte de ese servicio, ¿no?, y realizar a lo mejor esa precisión.

No sé si con eso pudiese quedar tal vez atendida esta parte.

Y no sé si alguien más tuviera comentarios, porque sí quisiera yo, posteriormente, hacer un par de comentarios al respecto.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí, Presidenta, gracias.

Sí, con gusto, se podría mandar un alcance al memorándum de solicitud, con la justificación correspondiente, a petición del representante de la Contraloría.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Okey.

Sí, ingeniero, muchas gracias.

Y si me lo permiten, quisiera tocar algunos puntos de los que se han comentado hace unos momentos.

Comenzar primero con lo relativo al comentario que nos hacía el representante, nuestra Contraloría, de no invitar a los oferentes que no cumplen en los procedimientos.

Tengo aquí la referencia del por qué fueron desechadas las propuestas de los proveedores que se presentaron.

Uno no presentó la Carta Poder.

Dos, los proveedores no presentaron copia de los contratos celebrados con empresa; y otro, no colocó la firma autógrafa en su propuesta.

Todos estos motivos de desechamiento son subsanables y no es un motivo suficiente para que nosotros como área de adquisiciones podamos decir que porque ya no cumplieron en el procedimiento, no los podemos volver a invitar por son aspectos que pueden ser subsanados en el siguiente procedimiento.

Y aunque no fuera de esa manera, nuestros lineamientos no nos indican el procedimiento que nosotros como adquisiciones debemos llevar a cabo cuando un procedimiento se declara desierto por estas circunstancias, es decir, en estas mejoras que estamos ya platicando o previendo a nuestros lineamientos, considero muy importante que pudiéramos plasmar aspectos o situaciones de este tipo para tomar, digamos un criterio que quede establecido en la normatividad, en donde tal vez podamos ahí de manera puntual establecer cómo se realizarías las invitaciones subsecuentes de los procedimientos desiertos y en qué casos.

Es decir, tal vez si no cumplen en cuestiones que nos puedan ser subsanadas, pues no invitarlos, pero hasta en tanto eso no ocurra, pues nosotros no podríamos de manera unilateral tener un tipo de decisión como estas en ese aspecto en particular.

Por otro lado, del comentario que nos hacía el representante de la Dirección Jurídico Consultiva, al respecto de que le preocupaba el tema de la parte económica, de la propuesta que está asignada, desafortunada o afortunadamente nosotros tenemos evaluaciones binarias aquí en el Instituto Electoral del Estado de México, porque son las únicas que contemplan nuestros lineamientos, es decir, los aspectos técnicos únicamente se evalúan con "cumple o no cumple" y únicamente las propuestas que no son desechadas son las que pasan a una evaluación económica.

Entonces, nosotros presentamos a lo mejor como una práctica, el cuadro completo, porque hacemos las evaluaciones de manera paralela, sin embargo, las únicas propuestas que deben ser analizadas económicamente, son las que cumplen técnicamente.

Tenemos otra forma de evaluación por puntos y porcentajes, la cual no contemplan nuestros lineamientos, que también considero importante que podamos nosotros tomar en consideración para la mejora o la actualización de nuestros lineamientos, porque sí creo que a veces el precio no es el único factor justamente para determinar quién nos ofrece una mejor calidad o el mejor servicio.

Pero igualmente, hasta en tanto no tengamos esas modificaciones o esas precisiones, podríamos tal vez llevarlo a cabo de esa manera.

Y en cuanto a la evaluación de la Unidad Administrativa Interesada, sí quisiera ser yo muy respetuosa del tramo de responsabilidad de lo que nos mandata también los lineamientos, que la evaluación técnica de responsabilidad de la Unidad Administrativa Interesada y considero que ahí en ese punto no podría yo intervenir en ese sentido.

Sin embargo, no quisiera dejar de comentar que lo que observé yo también en la documentación que nos fue distribuida para sesionar en este comité, es que una de las empresas nos presenta las caratulas justamente, porque eso fue lo que le solicitamos, sin embargo en la carátula no viene la fecha, pero en las actas, lo que le solicitamos son actas de entrega-recepción de los servicios y lo que presenta es una carta simple en donde él dice que entrega los servicios, las firmas, por lo que se puede percibir en el documento, son digitales, porque se ve el trazo de las firmas.

Pero esos serían solamente comentarios de apreciaciones, las cuales no están dentro de mis facultades poder intervenir en esa evaluación.

Sería todo lo que tengo que comentar por el momento y no sé si alguien más guste agregar o adicionar algún comentario al respecto.

¿No?, no habiendo más comentarios adicionales, le pediría por favor a la Secretaria Técnica, si es tan amable, dar lectura, por favor al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Acuerno número IEEM/CAE/138/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos K) y L); y 149, inciso G); de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/CAE/ADC/57/2023, referente a la contratación del servicio para la realización del Proyecto Ejecutivo, para la implementación de un sistema fotovoltaico para el Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada HA Constructores y Asesores S.A. de C.V., por un importe total de 438 mil 772 pesos con 90 centavos, IVA incluido, con un plazo de conclusión al 31 de diciembre de 2023.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, si es tan amable de recabar la votación de los integrantes de este órgano colegiado.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No se otorga el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Se solicita que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Del resultado de la votación, tenemos tres votos a favor y uno en contra, por tanto, se aprobaría por mayoría de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Acto continúo, le pido por favor, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Sería el punto número cinco y es el referente a la solicitud de adjudicación directa para el arrendamiento del inmueble que será destinado como estacionamiento alterno dos, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, Secretaria.

En desahogo de este punto, le cedo nuevamente el uso de la voz al representante del Departamento de Servicios Generales, para que por favor, abunde sobre las condiciones de la solicitud de arrendamiento del inmueble de referencia.

Por favor ingeniero, si es tan amable.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, Presidenta.

En atención al seguimiento a las necesidades de los servicios generales de este Instituto y específicamente a lo relativo a espacios de estacionamiento y resguardo vehicular, se solicita la adjudicación directa para el arrendamiento del inmueble ubicado en Paseo Tollocan número 94, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en Toluca, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de cuatro mil 620 metros cuadrados, cercado perimetral y una ubicación muy cercana al edificio central.

Y con ello se cumple con la necesidad que se tiene para contar con lugares de estacionamiento, tanto a visitantes y proveedores, así como para el funcionariado de este Instituto.

Cabe aclarar que esta solicitud de arrendamientos es por un periodo de seis meses de acuerdo a las condiciones estipuladas por el arrendatario, dentro de la documentación compartida a los integrantes de este comité.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, ingeniero.

Les pregunto a los integrantes de este Comité, si alguien tiene algún comentario al respecto.

Adelante, licenciado Sandoval, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias, nuevamente, Presidenta.

Recibimos la documentación que nos sirve para poder analizar la propuesta de contratación de este servicio.

Como sabemos es un servicio reiterado, es un estacionamiento que prácticamente año con año hemos estado arrendando y está bien, pero nos llama la atención dos cosas:

La primera es que, mediante un escrito, más bien, mediante un correo electrónico, la parte que nos hace favor de darle seguimiento a las condiciones, le indica al proveedor o al arrendador, que nuestro periodo de contratación será por 12 meses.

El arrendador responde en un correo electrónico, devuelto, y como que nos deja ahí en unas palabras que nos llaman la atención, porque además de que ellos dicen que ellos van a contratar por seis meses solamente, porque su Consejo de Administración dice que solamente seis meses, prácticamente y lo voy a leer textual, el segundo párrafo dice así, de esa respuesta en correo electrónico:

"...solo para aclarar y tener la misma idea –abre signo de interrogación– ¿la opción de seis meses no es viable para su área administrativa? –cierra signo de interrogación, abre otro– ¿si solo celebramos contrato por seis meses, no sería de interés el arrendamiento para el Instituto? –y vuelve a cerrar el signo de interrogación–".

Aquí yo no sé hasta dónde estemos hablando de los mismos tiempos, porque nuevamente, el área administrativa interesada y todos los documentos que acompañan, me refiero primero al área administrativa interesada porque es la que inicia, el origen, nos habla de un periodo de contratación de un año y lo indica así, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Los documentos que derivan de esta petición, todos hablan de la contratación de un año, pero el proveedor de servicios está siendo explícito en decir que solamente va a contratar por seis meses.

¿Qué ha pasado en el ayer? Que posteriores a esos seis meses, nos ha aumentado la renta, ¿no?, creo que por ahí viene el tema, ha incrementado un poco, ha incorporado un poco el precio de la renta, puedo estar equivocado, pero nos llama la atención que siempre sea así esta parte.

Esto es por un lado y hasta ahí me quedaría y vuelvo a comentar, vamos a votar una adjudicación por un periodo de un año conforme lo solicitó la unidad administrativa interesada, pero los documentos y explícitamente la documentación que nos manda Dimova como una cotización, habla de un periodo solamente de seis meses.

Sería cuanto por el momento.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado, qué amable.

Ingeniero Fuentes Lemus, adelante si es tan amable.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, Presidenta.

Sí, efectivamente, el arrendamiento del estacionamiento alterno 2, siempre ha sido por seis meses, nunca por un año, y se vuelve a hacer otro contrato por el resto, ¿no?, de los otros seis meses.

Ellos siempre han incrementado, inicialmente, pues el precio, pero siempre nos mantiene en el segundo semestre el mismo precio, o sea, eso no lo cambian, pero ellos es su esquema de trabajo, siempre ha sido seis meses, nunca ha sido un año, ¿no?

Yo no le veo inconveniente, aquí nada más es precisar, sí, no le veo inconveniente en precisar aquí nada más que es por seis meses, aunque el área administrativa lo haya solicitado por 12 meses.

Nada más que nos precisen eso y ya con eso.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, ingeniero.

Sí, inclusive sí quisiera hacer la aclaración que justo ese correo que nos hizo favor de leer el licenciado Sandoval, yo le instruí a la licenciada Josefina, que lo pudiera enviar porque la referencia que me daban es que así había sido trabajado; pero al final, yo quería tener la evidencia por escrito de que fuese así y no fuese algo que alguien del equipo me estuviera comunicando.

Pero sobre todo, buscar la manera de que sí pudiésemos hacer la contratación por un año que es lo que a mi parecer sería lo ideal como lo solicita la unidad administrativa interesada.

Sin embargo, pues bueno, la respuesta no fue positiva en ese sentido, entiendo que es una parte de una política interna que ellos manejan y pues bueno, la respuesta fue negativa para poder proporcionarlo por un año completo.

Entonces, por eso fue.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí, yo como unidad administrativa solicité el arrendamiento por un año por practicidad, por temas fiscales, porque comúnmente y si es recurrente, por eso yo lo solicité, ¿no?

Se solicitó y ya esperando las condiciones, propuestas o impuestas por el arrendatario, ¿no?

Entonces, yo solicito el servicio por un año, sin contemplar lo que contestaría la otra parte.

Entonces, solicito para un año y contestan por seis meses, pues nos adaptamos, ¿no?, con tal de contar con ese servicio que es de vital importancia para la operación y el funcionamiento de las oficinas, pero la respuesta de la empresa o de la arrendadora pues ya es ajena a nosotros, ¿no?

Nosotros solicitamos el servicio y ya si emite una respuesta con ciertos términos y condiciones, porque también es pago por adelantado, ciertas cosas que nos condicionan a nosotros como Instituto, pues nos tenemos que adaptar.

Pero no vería mayor tema si internamente ellos hacen dos contratos en lugar de uno, pero pues yo por eso solicité un año para contar con ese servicio.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, ingeniero.

Entonces, solamente para que quede claro, no tenemos inconveniente por realizar el tema de la adjudicación el servicio del servicio por seis meses.

No tendrían ustedes como Unidad Administrativa Interesada, pero que también les quede claro a los miembros de este Comité, y en ese sentido, pues bueno, nos hagan favor de emitir su valioso voto en caso de la Contraloría, acompañarnos con el proyecto de acuerdo.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí, sin problema.

No hay inconveniente por este lado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Okey, muchas gracias, ingeniero.

No sé si alguien más tenga algún comentario al respecto.

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

Sí, sí me queda claro, y vamos bien.

Sin embargo, en anteriores reuniones, en anteriores ocasiones, sabíamos que iba a llegar esta fecha. Este procedimiento ya es directamente ejerciendo presupuesto 2024.

Hoy no tengo el proyecto o el anteproyecto, o el programa previo de adquisiciones 2024 que hemos solicitado en diferentes ocasiones, y de hecho, lo solicitamos en el último Comité.

No podemos adjudicar nosotros algo sobre un presupuesto que todavía no está aprobado, sería una parte. Pero por lo menos tener la certeza de que estuviera programado, pues no lo tenemos.

Y nosotros lo solicitamos desde marzo de este año, cuando se aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, y les pedimos que previo a adjudicar etiqueta 24, nos proporcionaran un programa de adquisiciones, y no nos lo han proporcionado.

Por lo tanto, aunque la adjudicación la entiendo, no lo acompañaríamos porque no hemos tenido ese Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2024, y este presupuesto es ejercicio 2024 para esta adjudicación en específico.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado.

Si no mal recuerdo, la sesión pasada, justamente, se tocó el tema, pero no tengo la referencia de cuál fue la fecha compromiso para entregarlo.

¿No la hubo?, okey, para poder verificarlo y entonces ya darle una fecha con certeza para presentarlo, que debería ser o debiera ser en el transcurso de esta semana.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, para precisar, hacer la precisión.

No, no existió fecha, pero sí existió el comentario de que ya se venían las adjudicaciones que afectaban el presupuesto o el ejercicio fiscal 2024. Y le solicitamos que previo a estas adjudicaciones, nos hicieran llegar o nos proporcionaran este proyecto de programa.

No hubo compromiso de entrega, pero ya se están dando los puntos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muy bien.

Gracias, licenciado.

¿Alguien más tiene algún comentario al respecto?

Si no hubiese más comentarios, por favor, le pido a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/139/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l); y 149, inciso b) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa IEEM/CAE/ADC/58/2023, referente al arrendamiento del inmueble que será destinado como estacionamiento alterno dos, en favor de la empresa denominada Dimova, S.A. de C.V., por un importe mensual de 110 mil 84 pesos, IVA incluido, y un periodo de seis meses contados a partir del 1° de enero de 2024, haciendo un importe total adjudicado de 660 mil 504 pesos, IVA incluido.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Favor de tomar el consenso y la votación de los integrantes del Comité si es tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No acompañamos.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Se solicita que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

19 de 20

Del resultado de la votación, tenemos tres votos a favor y uno en contra, se aprobaría por mayoría.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, Secretaria.

Muy bien, toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del día, se da por formalmente concluida esta sesión siendo las 15 horas con 8 minutos del día 27 de noviembre de 2023, agradeciendo a todos, su presencia y participación.

Muchas gracias y buena tarde a todos.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ

MAESTRA
RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ

LA SECRETARIA TÉCNICA
SUPLENTE

LICENCIADA
MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
MIGUEL LÓPEZ PACHECO

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES, DE LA SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS
GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
ERNESTO ZÁRATE FUENTES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Toluca, Estado de México; 29 de noviembre de 2023.

Versión Estenográfica de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy buenas tardes, bienvenidos y bienvenidas a la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le pido a la Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso, buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Cómo están todas, todos? Presente, muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Miguel López Pacheco, representante de la Unidad de Informática y Estadística, Comunidad Administrativa interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Raquel Mejía Sánchez, Subdirectora de Recursos Materiales.

REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Presente, buena tarde a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Juan José Matías Hernández, Jefe del Departamento de Control Patrimonial Comunidad Administrativa interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, Comunidad Administrativa interesada.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestro Jorge Escandón Cervantes, Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número IEEM/LPN/17/2023.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MTRO. JORGE ESCANDÓN CERVANTES: Presente, buenas tardes, presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Contador Rodrigo Rafael Núñez de la Vega, Testigo Social en el procedimiento de licitación pública nacional, número IEEM/LPN/18/2023.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL, C.P. RODRIGO RAFAEL NÚÑEZ DE LA VEGA: Buenas tardes, presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestro Arturo Flores Tapia, Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número IEEM/LPN/19/2023.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MTRO. ARTURO FLORES TAPIA: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciada Claudia Elena Monroy Cuevas, Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número IEEM/LPN/20/2023.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LIC. CLAUDIA ELENA MONROY CUEVAS: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Presente, buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Toda vez que contamos con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión, siendo las 14 horas con 55 minutos del 29 de noviembre de 2023.

Y acto seguido, le solicito, perdón.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Antes de iniciar y con la aprobación del orden del día que nos tiene aquí reunidos, quisiera hacer una petición muy respetuosa como parte del Comité, como Dirección Jurídico-Consultiva, en relación a los tiempos con que nos están convocando.

Yo, personalmente, nos cuesta trabajo pues la revisión de toda la documentación. Puedo entender que hay cargas de trabajo que hacen inevitable que esto ocurra, pero sí pediría, de la manera más atenta, si pudiéramos en lo subsecuente dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 99 de los lineamientos y que se nos convoque con un mínimo de 24 horas para poder hacer una revisión pues de la documentación que se nos circula.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Muy buenas tardes, señor Presidente. Gracias.

Sí me uno al comentario que hace la Dirección Jurídico-Consultiva, adicionando además que nuestros horarios de cuenta son de 9 a 5 o 6 de la tarde, de acuerdo al Código de Procedimientos, solo que pudiera aplicar.

Por lo tanto, pues nosotros nos damos por enterados a las 9 de la mañana del día de hoy, no a las 21:23 del día de ayer.

Entonces, sí nos unimos, respetuosamente. Sabemos de la importancia de todos estos puntos a tratar. Sabemos que los tiempos nos han comido, sabemos todo esto, pero procurando ser respetuosos, sobre todo, con el cumplimiento normativo.

Y para no interrumpir solamente lo dejaríamos como una petición, una amable petición para que esto nos los hagan llegar en tiempo y forma.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

Sí, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, señor Presidente.

Sí, también el comentario va en ese sentido de que, pues nos unimos, porque realmente sí la información nos llegó ya tarde-noche y creemos que es muy difícil revisar toda la documentación.

Y nada más le pediríamos, respetuosamente, que en lo sucesivo pues se nos pueda otorgar con anticipación, ¿no?, como lo marcan los lineamientos.

Sería cuanto, señor Presidente.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, gracias.

De igual manera, yo instruyo al área correspondiente estar atentos para dar cumplimiento a lo señalado por ustedes y podamos dar fiel cumplimiento a lo establecido por los lineamientos para la convocatoria.

No dejo de señalar que en muchas de las ocasiones la integración de la documentación y, sobre todo, previo al cierre del ejercicio presupuestal, hay una acumulación de procedimientos derivados por los diversos requerimientos que las áreas realizan. Y con el propósito de lograr ejercer durante este año los recursos que tenemos autorizados en las actividades del Programa Anual para pues dar cumplimiento con todas las necesidades de este Instituto.

Y, ello, de repente acumula un poco más las actividades del área encargada de atender, preparar la documentación para poder enviarlas con la debida oportunidad, siempre hemos pretendido que se dé estricto cumplimiento en ese sentido y en lo que señalan los propios lineamientos a todo lo que debemos dar atención como está establecido.

Gracias.

Bien, y si no hubiera algún otro comentario, voy a declarar el quórum, formalmente iniciada esta sesión, siendo las 15 horas del 29 de noviembre de 2023.

Y acto seguido le pido a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del día.

1.- Declaración del quórum legal.

2.- Presentación y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida, número IEEM/IR24/2023, relativo a la contratación del servicio de mudanza para el embarque, traslado, desembarque y entrega de mobiliario y equipo de oficina para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Control Patrimonial de la Secretaría de Acción de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, Comunidad Administrativa interesada.

4.- Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/27/2023, relativo a la contratación del servicio de elaboración de dictamen y planos estructurales de los edificios de dos edificios, dos escaleras de emergencia con estructura aportante de equipos de aire acondicionado, fachada suspendida e integral en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de la Dirección de Administración, Comunidad Administrativa interesada.

5.- Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida, número IEEM/IR/28/2023, relativo a la contratación del suministro de equipos,

instalación de tubería, cableado, conexión, fijación, programación y capacitación de dos sistemas de videovigilancia para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, Comunidad Administrativa interesada.

6.- Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación pública nacional, número IEEM/LPN/17/2023, relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para el órgano central y los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, mediante contrato abierto a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

7.- Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación pública nacional, número IEEM/LPN/18/2023, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento, subestación, tableros, sistemas de tierras físicas y pararrayos en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

8.- Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación pública nacional, número IEEM/LPN/19/2023, relativo a la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles en el edificio central y para los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

9.- Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación pública nacional, número IEEM/LPN/20/2023, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México a petición de la Unidad de Informática y Estadística, Comunidad Administrativa interesada; y,

10.- Solicitud de adjudicación directa para la contratación de servicios de asesoría para el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 a petición de la Unidad de Informática y Estadística, comunidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, tomar la votación de los integrantes de este Comité para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:
De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Es el número 3 y se refiere y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/24/2023, relativo a la contratación del servicio de mudanza para el embarque, traslado, desembarque y entrega de mobiliario y equipo de oficina para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Acción de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto le cedo el uso de la voz al representante del Departamento de Control Patrimonial para que nos refiera las condiciones de la solicitud de contratación de los servicios.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Se está solicitando este servicio para hacer el equipamiento de los órganos desconcentrados distritales y municipales, en el cual, pues tenemos que trabajar y coadyuvar en mandar mobiliario, equipo, consumir desde el área de almacén y algunas tarimas también que van incluidas ahí.

Y, bueno, se hizo un programa para hacer el equipamiento a partir del 18 de diciembre hasta el 8 de enero para poder llevar a cabo el equipamiento de las 170 juntas, entre ellas, las 45 distritales, 125 municipales.

Los bienes que se van a trasladar en esos servicios que solicitamos son 18 mil 389 bienes, los cuales fueron ubicados para que se utilizaran unidades de 70 y 80 metros cúbicos.

Entonces, para poder cumplir con este programa y con ese equipamiento, se está solicitando que se haga la contratación de este servicio con 58 unidades para hacer entregas todos los días de 12 juntas por día.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Órgano Colegiado si tuvieran algún comentario respecto de la solicitud planteada.

Licenciado Sandoval, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias, señor Presidente.

Solo una precisión.

Esta documentación que nos están haciendo favor de hacer llegar incluye por ahí las bases para esta licitación.

Pero tengo en la página 15, tengo una duda en cuanto al criterio que está utilizando la Unidad Administrativa interesada.

En el primer párrafo después del cuadro que viene, nos dice que el oferente pues deberá de tomar en cuenta el personal que va a ser la carga y la descarga de los muebles, pero no precisa cuáles son los órganos que van a tener una carga en pisos superiores al primer nivel.

Quiero decir y lo cito como dice: "Considerando que se subirá el mobiliario y las tarimas desde el interior de la planta baja hasta dos niveles más en algunos de los 170 domicilios".

Al no precisar, no sé, me gustaría conocer este criterio que utilizan, pero al no precisar como que no estamos definiendo cuántos inmuebles pudieran caer en esta condición. Y esto, pues, obligaría que tal vez, tal vez el costeo que nos haga el favor de realizar, incorpore en todos los casos el cálculo para ascender hasta dos mil. Hagan de cuenta que esto también es un costo que toman en cuenta las empresas.

Me gustaría solamente conocer esa precisión esa precisión por parte de la Unidad Administrativa interesada, porque podría impactar en el precio que nos oferten los proveedores.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Arquitecto, ¿podría hacernos favor de sus comentarios al respecto?

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Sí, claro, señor Presidente.

Sí, efectivamente, cuando nosotros hacemos esta programación nosotros desconocemos las contrataciones de los inmuebles. Nosotros nos basamos en la experiencia de los equipamientos de los procesos anteriores y por eso se comenta de esa manera.

Pudiéramos ir de la mano en el caso de que se pudieran hacer las contrataciones un poquito antes, pero es imposible.

Ahora, los 4 elementos es fuera uno o fueran dos niveles superiores a la planta baja, de todas maneras, es importante obtenerlos o solicitarlos, porque eso tiene que ver mucho en la premura de los tiempos de entrega, sí.

Entonces, quisiéramos poder que entendieran que sería ahorita nada más en base a la experiencia y ojalá eso fuera un punto para que se tomara en cuenta que sí es probable solicitarlo así.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

¿Alguien tendría algún otro comentario?

Bien, al no haber más comentarios le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/140/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto…

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Okey, nos solicita el representante de la Unidad Administrativa interesada realizar algunas precisiones a su anexo técnico, por favor.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ: Perdón, les pido una disculpa. Iba a hacer unas precisiones.

Quisiera hacer cuatro, corregir cuatro.

El centro de costo que se maneja para los municipales es la nomenclatura o el número 7, 70 o 7.

Entonces, para la ruta número 12 de la página número 16, ruta 12, página 16 en lugar de ser 1149, digo, 1119 tuviera que ser 7119 por el centro de costo el número 7.

El siguiente sería en la ruta número 28 que sería el camión 28, en lugar de ser, la página sería la 18 y el número sería 7011 en lugar de 7100, y sería Atenco, les repito, en lugar de 7100 de Texcoco, sería Atenco 7011.

En la página 19 el número está correcto, nada más sería Valle de Bravo que sería 7111, es la ruta número 45 o camión 45.

Y, por último, la ruta 52 el número tuviera que ser 7112 en lugar de 1112. La página sería la número 20.

Serían estas cuatro, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, gracias.

Ahora sí, con las precisiones, le solicitaría a la Secretaría Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo.
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/140/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, refiere el análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento e invitación restringida número IEEM/IR/24/2023, relativo a la contratación del servicio de mudanza para el embarque, traslado, desembarque y entrega de mobiliario y equipo de oficina para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Control Patrimonial de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Por favor, recabe el consenso y la votación de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.
Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Acto continuo, le solicito a la Secretaria Técnica referirnos el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número 4 y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/27/2023, relativo a la contratación del servicio de elaboración de dictamen y planos estructurales de 2 edificios, 2 escaleras de emergencia con estructura portante de equipos de aire acondicionado, fachada suspendida e integral en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Para el desahogo de este punto, le solicito al representante del Departamento de Servicios Generales mencione las condiciones de la solicitud de contratación de los servicios.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, señor Presidente, gracias.

En atención a los servicios generales y conservación de la estructura, de la infraestructura física de este Instituto, se somete a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de elaboración de dictamen y planos estructurales de 2 edificios, 2 escaleras de emergencia y las fachadas suspendida e integral.

Lo anterior, tomando en consideración que los elementos antes mencionados cuentan con 20 años de haberse construido.

Durante este periodo han estado sometidos a diferentes agentes externos, donde principalmente las filtraciones de agua han generado óxido y degradación en elementos estructurales que son de acero y en soporte de la estructura, por lo que para tener claridad por parte de un especialista de las condiciones actuales y si existen elementos vulnerables para realizar las acciones preventivas y/o correctivas que, en su

caso, se requieran para la conservación de dichos elementos con la finalidad de contar con seguridad para los ocupantes.

Lo anterior, con base en la guía útil estimada y porcentajes de depreciación, considerando un uso normal y adecuado de las características de los inmuebles, el cual manifiesta de manera general de acuerdo a una tabla la clasificación, ya sea vivienda, edificios no habitacionales; y, para el caso que nos ocupa, sería infraestructura que tiene años de vida útil, 25 años, y otros bienes inmuebles que también podríamos estar, en esa categoría, que son 20 años.

Además de en la Gaceta publicada en el Diario Oficial de la Federación para el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, de manera muy general, les comparto en el artículo 231 menciona: Los propietarios o poseedores de las edificaciones y precios, tienen obligación de conservarlos en buenas condiciones de estabilidad, servicio, aspecto e higiene, evitar que se conviertan en molestia o peligro para las personas o los bienes.

Reparar y corregir los desperfectos, fugas y de no rebasar las demandas de consumo del diseño autorizado en las instalaciones y observar las siguientes disposiciones, las más relevantes son: Los acabados en fachadas deben de mantenerse en buen estado de conservación, aspecto, higiene.

Quedan prohibidas las instalaciones y edificaciones precarias en las azoteas, cualquiera que sea el uso que pretenda dárseles.

El suelo de cimentación debe protegerse contra deterioro por intemperismo, arrastre por flujo de aguas superficiales o subterráneas y secado local por la operación de coladeras o equipos similares.

Asimismo, en el artículo 233, menciona que los propietarios de las edificaciones deben conservar y exhibir cuando sean requeridos por las autoridades competentes planos y memorias de diseño y el libro de bitácora que avalan la seguridad estructural de la edificación en su proyecto original.

Y en caso de existir modificaciones, dichos planos y memoria de diseño deben estar actualizados.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, representante del Departamento de Servicios Generales.

Pregunto a los integrantes del Órgano Colegiado si tuvieran algún comentario en la documentación que se pone a su consideración.

Adelante, licenciado.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más preguntando al área usuario, dio lectura a un par de artículos, pero si escuché bien, ¿hace referencia al Código Civil del Distrito Federal? ¿O Reglamento?

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí, fue como Reglamento en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, que es el que aplica en esta zona de Toluca. Porque en el Estado de México no hay un reglamento.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO ÁLVAREZ: Perdón, pero sí es Reglamento para el Distrito Federal, aplica al Distrito Federal no al Estado de México, pero bueno.

Para eso lo están citando de manera referencial, bueno, pudiera tener algún valor como un indicio para tener clara la naturaleza o la necesidad, según el área usuaria del servicio que se está poniendo a consideración de este Comité para la aprobación de las bases, pero bueno.

No es, desde mi punto de vista, no sería indispensable que atendiéramos algo que no nos obliga en el Estado de México, pero bueno. Eso, independientemente de que a consideración del área usuaria sea pues motivo o apoyo para solicitar la aprobación de las bases que nos proponga.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado.

Licenciado Sandoval, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Muy buenas tardes nuevamente.

Sí, también me llamó mucho la atención esta lectura y los contenidos en los documentos. Me parece que citar normas de aplicación que no nos corresponden, no sé qué tan conveniente sería toda vez que es un criterio del área administrativa interesada y es correcto, pero en base esto sería o tomaría como alguna limítate para que los concursantes puedan participar.

Me refiero y les pido una disculpa de antemano por la premura de la lectura de los documentos que nos presentaron, pero no ubico si esta norma, este lineamiento, este Reglamento de Construcción aplicaría para hacer un motivo de requisito para el concurso. Esto me inquietaría preguntar de primer momento.

De segundo momento, no se están presentando el memorándum 263, emitido por el área administrativa interesada, en el cual nos indica o solicita a la Dirección de Administración que se gire respetuosamente las instrucciones para que se comience el procedimiento de contratación del servicio que ya mencionamos para las instalaciones del Instituto. Y dicho requerimiento será atendido mediante lo solicitado en el traspaso interno de fecha 12 de octubre con memorándum 229 en el fin 060505, partida presupuestal 3311, conforme al anexo técnico adjunto, que el Secretario Ejecutivo dice que se analizó y dada la importancia de lo que nos está refiriendo la Unidad Administrativa interesada, pues bueno, proceda conforme a la normatividad aplicable y observando la suficiencia presupuestal asociada.

Y nos presentan una suficiencia presupuestal por un importe de 900 mil pesos no programados nuevamente, no están programados.

Me gustaría, como segundo punto, solicitar que me digan cómo se asegura el cumplimiento del artículo 71 y el artículo 75 de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Tienes a la mano el lineamiento para ver los artículos, por favor.
Y en tanto los tenemos para darle lectura y revisarlos con respecto al primer punto que menciona el arquitecto, no sé si tuvieras algún comentario, el licenciado Sandoval tuviera la Unidad Administrativa interesada algún comentario.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Correcto, gracias, señor Presidente.

Efectivamente, se toma como referencia el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, no es limitativo en el requerimiento, solo es como referencia. Al no haber Reglamento de Construcciones en el Estado de México, comúnmente en la práctica, se utilizar el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, sobre todo, para normatividad y especificaciones en temas de medidas y lineamientos para la correcta ejecución.

No es como tal que se imponga, pero comúnmente en la práctica en el Estado de México se usa el Reglamento del Distrito Federal. Ese para el primer comentario.

Para el segundo, efectivamente, no está programado. Se tenía programado para el siguiente año, pero con la finalidad de utilizar y optimizar los recursos que tenemos autorizados para este año, se solicitó con la finalidad de tener como en algún otro proyecto solicitado de tener con, en este caso, la persona autorizada es el director responsable de obra que es el que tiene la personalidad jurídica y legalmente acreditable para cualquier aclaración.

Con base en ese documento tener nosotros, estar en posibilidades para realizar o que nos diga en dónde estamos con el inmueble, debido a las filtraciones que se presentan y todo ese tema, que nos diga a lo mejor podemos estar muy bien y no hace falta nada o a lo mejor habrá que corregir algo.

Esa es la claridad que se pide solicitando este proyecto, además de actualizar los planos y las memorias de cálculo, en dado caso que se requiera para la actualización o para la Unidad Interna de Protección Civil.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Tienes la lectura, por favor, de los artículos 75 y 76.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí.

Voy a dar lectura a los artículos 75 y 76.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: 71 y 75.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Okey.

Artículo 71.- La Dirección de Administración llevará a cabo los procedimientos adquisitivos conforme el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así conforme a las solicitudes de las unidades administrativas del Instituto y, en su caso, bajo operaciones consolidadas.

75.- La Dirección de Administración proyectará las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios en base al programa, considerando lo siguiente:

a).- La descripción y codificación de los bienes y servicios que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

b).- El presupuesto autorizado.

c).- La calendarización estimada para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

d).- El costo de los bienes y servicios, cuyo monto total se ajustará a los importes presupuestales asignados; y,

e).- Las demás previsiones que sean necesarias para la adecuada operación, ejecución del programa y acciones correspondientes.

En cuanto a la pregunta formulada por el representante de la Contraloría General, manifiesto que estos artículos a los que he dado lectura, se refieren a la generalidad de procedimientos normales, típicos no atípicos, como es el caso.

Lo que se refiere a lo no programado es justamente el artículo 76 que es donde encuadrarían los procedimientos no solamente éste, sino cualquier no programado, no presupuestado, más bien, que refiere.

Únicamente se pueden tramitar, convocar, adjudicar o llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios cuando las unidades administrativas cuenten con la suficiencia presupuestal debidamente aprobada para cada una de sus actividades.

Lo no previsto y esta es la excepción y de existir la justificación y recurso disponible, se llevará a cabo con la autorización de la Secretaría Ejecutiva.

Par tal efecto, se emitió el oficio IEEM/DA/5161/2023 dirigido al Ingeniero Francisco Javier López Corral, el maestro, perdón, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se le solicita la autorización con base en este artículo al que acabo de dar lectura para proceder a la contratación correspondiente.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Sí, licenciado Sandoval, le escucho.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Cuando hablamos de presupuestación y que se incorpora al presupuesto, uno de los elementos que forman parte de esta cuantificación económica que se hace es la base de cálculo. Al no estar presupuestado carecemos de una base de cálculo.

Me gustaría saber cuál fue la base de cálculo que la Unidad Administrativa interesada utilizó para poder cuantificar esta cantidad y por qué nos determina este número, este importe. ¿Cuál es el análisis? ¿Cuál fue ese estudio? De dónde emana, repito, porque toda vez el 76, efectivamente, dice que se estará en lo que se tenga presupuestado debidamente aprobado, quisiera hacer esa pregunta a la Unidad Administrativa interesada, ¿Cuáles fueron sus bases de cálculo para llegar al importe que nos están presentando no programado y que está en el formado de solicitud 661?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, claro que sí.

Ingeniero Zárate, por favor, si tiene los comentarios respecto de lo planteado por el licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Sí, con gusto, señor Presidente.

Comúnmente para este tipo de proyectos se manejan porcentajes por metro cuadrado. Entonces, para el órgano central la base de cálculo fueron aproximadamente 20 mil 500 metros cuadrados de construcción.

Ahorita le doy la cuenta.

Se tomó como referencia un costo aproximado de 43 pesos por metro cuadrado. Comúnmente es así.

Y, en base a eso, salió esa cantidad para solicitar el servicio.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, gracias.

¿Alguien tendría algún otro comentario?

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MTRO. ARTURO FLORES TAPIA: Aun cuando no formo parte de este procedimiento que se está ventilando en este momento, mi comentario es en el sentido de que los principios generales del derecho marcan que cuando existe alguna laguna de la ley, se atenderá al caso legal o características de legislación del Distrito Federal.

En este sentido, el fundamento que está tomando la Unidad Administrativa interesada, corresponde a los principios generales del derecho para atender esta laguna.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias por su comentario, muchas gracias.

Bien, si no hubiese más comentarios le pido dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/141/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/27/2023, relativo a la contratación del servicio de elaboración de dictamen y planos estructurales de 2 edificios, 2 escaleras de emergencia con estructura aportante de equipos de aire acondicionado, fachada suspendida e integral en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Sea tan amable de recabar el consenso del señor representante de la Contraloría General y la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Le solicito, Secretaria Técnica, dar lectura al siguiente punto del orden del día.
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número 5 y se refiere al análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/28/2023, relativo a la contratación del suministro de equipos, instalación de tubería, cableado, conexión, fijación, programación y capacitación de los sistemas de videovigilancia para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para atender este punto, le solicito nuevamente al representante del Departamento de Servicios Generales, mencione las condiciones de la solicitud de contratación.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, Presidente, con gusto.

En seguimiento al Programa Anual de Actividades 2023, se somete a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de suministro e instalación de equipos de videovigilancia intercomunicados a través de la red de voz y datos de este Instituto.

Lo anterior, es importante mencionar que a pesar de que se han tratado de reutilizar ciertos equipos como cámaras, estos no cumplen con las especificaciones requeridas para nuestras instalaciones, por lo que es necesario realizar una renovación tecnológica de este sistema para estar en posibilidades de contar con un mejor sistema para garantizar la seguridad de este Instituto.
Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Pregunto a los integrantes del Órgano Colegiado si tienen algún comentario sobre la documentación que está a su consideración.

No advierto comentarios.

Al no haberlos, solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/142/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/28/2023, relativo a la contratación del suministro de equipos, instalación de tubería, cableado, conexión, fijación, programación y capacitación de 2 sistemas de videovigilancia para el Instituto Electoral del Estado de México a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, comunidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Favor de tomar el consenso y la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, indíquenos el contenido del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número seis, y se refiere al Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/17/2023, relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para el órgano central y los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, mediante contrato abierto, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto, le cedo nuevamente el uso de la palabra al representante del Departamento de Servicios Generales para que nos refiera las condiciones de contratación del servicio.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, señor Presidente, con gusto.

En seguimiento al Programa Anual de Actividades 2024, para el órgano central y órganos desconcentrados, se somete a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de copiado, toda vez que es un servicio indispensable para desarrollar las actividades en edificio central como en cada uno de los órganos desconcentrados, en miras al próximo Proceso Electoral del año 2024, considerando 25 equipos para el órgano central y uno en cada uno de los 170 órganos desconcentrados durante el proceso electoral.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, representante del Departamento de Servicios Generales.

Y ahora solicito a los integrantes del órgano colegiado si tuvieran algún comentario sobre la documentación preparatoria.

Licenciado Sandoval, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias nuevamente, señor Presidente.

Buenas tardes otra vez.

Este punto que se pone es una licitación que tiene ejercicio de recursos, etiqueta 2024. Este ejercicio de recursos, pues bueno, todavía no tenemos el Programa Anual de Adquisiciones, o el proyecto, el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2024.

Por lo tanto, me queda la duda, sólo es por aclarar esta duda, ¿cuál fue la base de cálculo, nuevamente, para que se incorporarán estos importes que nos están presentando?, no podemos a ver si estuvieron o no estuvieron aprobados, me imagino, o infiero que son programados.

Ése es por un lado.

¿Cuál sería la base de cálculo para lo que está solicitando como suficiencia presupuestal en el formato de solicitud 664?

Por otra parte, dentro de los documentos como se hacía mención, se vuelven a pedir algunos requisitos. Dentro de estos requisitos, pues bueno, me gustaría saber si las bases se fortalecen con la experiencia pasada en los requisitos anteriores, quiero decir.

No sé si la Unidad Administrativa Interesada, dentro de su programación o dentro de sus planteamientos, tome en cuenta cuántas empresas realmente se presentaron al concurso anterior, con los requisitos que, me imagino, que son los similares a los del concurso anterior.

¿Cuántas empresas se presentaron a concursar?, ¿y cuántas cumplieron con los requisitos?, ése sería un primer cuestionamiento.

Y el segundo, y toda vez que volvemos a incorporar al auditor líder en sistema ISO 27001, versión 2013. Sí me gustaría saber si para esta cuantificación la Unidad Administrativa Interesada tomó cuenta el número de ocasiones que se tuvo presencia del auditor líder en sistemas de gestión de la calidad ISO 27001 en órganos desconcentrados, porque esta particularidad incrementa los costos.

Y pues no sé cuántos eventos hayamos tenido en el pasado que pongan en riesgo la información a través del equipo fotocopiado, pero ya lo vivimos este año que está por concluir. Y pues bueno, me gustaría saber si este requisito que amablemente solicita la Unidad Administrativa Interesada sí tuvo algún impacto directo con los precios, y repito, esto lo pregunto porque no sé las bases de cuantificación de los importes solicitados.

Y pues bueno, vuelve a lo mismo mi cuestionamiento, el cumplimiento, ¿O cómo se asegura el cumplimiento de los artículos 71 y 75, y lo del 194 de los lineamientos para la administración de los recursos?

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Para atender los comentarios del representante de la Contraloría, le cedería el uso de la palabra al representante del Departamento de Servicios Generales.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, señor Presidente.

Con gusto.

Para el primer cuestionamiento, en la base de cálculo está reflejado en el anteproyecto, ahí está reflejado cuál fue la base de cálculo en base a los datos históricos que tenemos en el registro de procesos anteriores. Con base en eso, se hizo la base de cálculo para el anteproyecto 2024.

En cuanto a los requisitos, sí, efectivamente, dos empresas cumplieron, se presentaron el año pasado si no mal recuerdo, y ambas cumplieron en la mayoría de los documentos, me parece ser que se descalificó a una, creo que por contratos o algo así, pero algo, digamos, que era subsanable, bueno, que no es de estos requisitos, del cual hace mención.

Y efectivamente, el auditor líder tuvo presencia en las, me parece que uno o en dos eventos en las juntas para subsanar las eventualidades que tenían en las juntas distritales durante el proceso electoral pasado, porque tengo conocimiento que uno, dos tuvieron alguna falla, algún detalle con el servicio para, y se subsanó el servicio.

Los costos, por el tema de los costos, no, al ser un contrato abierto, pues es por copia, por uso. Entonces, no, aunque se haya contratado en el caso de este año por un, el importe tal, al ser un contrato abierto pues sólo se paga lo que se utiliza.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Con respecto a lo que señalaba respecto del cumplimiento de los artículos de los lineamientos, por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, gracias.

De igual forma, para los artículos 71 y 75 aplican para la generalidad de los procedimientos, los programados dentro de un mismo ejercicio. Y para este caso, la excepción es el artículo 78, el cual voy a dar lectura, que dice:

"Las unidades administrativas deberán solicitar autorización a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se cumpla o que adjudique, y en su caso, formalicen contratos, cuya vigencia inicia en el periodo fiscal siguiente de aquél, en el que se solicite con base en el anteproyecto del presupuesto, al cual, artículo al cual se le dio atención, mediante el oficio", ahorita les refiero cuál es.

(Silencio en la sala)

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Es el 5148 el que se le dio respuesta, mediante tarjeta SE/T/5723/2023 de Secretaría Ejecutiva, autorizando, bueno, emitiendo la opinión respecto de la procedencia de llevar a cabo el procedimiento que no es ejercicio fiscal.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Si no hubiera otro comentario, le solicitaría al Testigo Social de este procedimiento, si nos hiciera favor de señalar si tiene alguna observación.

Muchas gracias.

Y acto seguido, le solicito a la Secretaria Técnica, dar lectura al Proyecto de Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/143/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previo a revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas; propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/817/2023, relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para el Órgano Central y los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, mediante contrario abierto, a petición del departamento de servicios generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Favor de recabar el consenso del señor Representante de la Contraloría General y la votación de los integrantes de este comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, se solicita el consenso del Representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, o manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Por favor dé lectura al contenido del siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número siete, y se refiere al análisis, revisión y en su caso aprobación de la documentación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LNP/18/2023, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento a subestación y tableros, sistemas de tierras físicas y pararrayos en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del departamento de servicios generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

A fin de desahogar este punto, le sedo nuevamente el uso de la voz al Representante del Departamento de Servicios Generales, para que detalle las condiciones de la solicitud de contratación, de los servicios de mantenimiento referidos.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, Presidente.

Con gusto.

En seguimiento al Programa Anual de Actividades 2023, se someta a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de mantenimiento a tableros, sistemas de tierras físicas y pararrayos en las instalaciones de este instituto.

Toda vez que los equipos con los que se cuentan fueron instalados desde un inicio, aproximadamente hace 20 años y es de vital importancia mantener en óptimas condiciones el centro de conexión y distribución de energía eléctrica, con la finalidad de contar con un servicio estable y minimizar el riesgo de algún daño a los múltiples equipos con los que se cuenta.

Cabe aclarar que el último mantenimiento realzado en este sistema, fue en julio del 2022 y se detectaron puntos susceptibles de mejora, los cuales se programaron para su realización, como son:

Rehabilitación de tierras físicas, instalación y conexión de tableros bypass para protección de cuartos de comunicación de la Unidad de Informática, modernización de tableros del Centro de Distribución del Centro de Formación y Documentación Electoral e interruptor principal de la subestación principal del edificio central, por mencionar algunos.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, señor Representante.

Ahora bien, solicitaría a los integrantes de este órgano colegiado, si tuvieran algún comentario respecto de lo manifestado por la Unidad Administrativa Interesada.

Bien. Si no hubiera comentarios, así mismo le pediría al Testigo Social de este procedimiento, si tuviera algún comentario u observación.

TESTIGO SOCIAL: Gracias.

Nada más entiendo que se van a contratar ocho servicios y se van a suministrar algunas piezas, entonces a lo mejor podría caber en el título del servicio y suministro de bienes, porque el problema está acerca de un servicio y su correcta adquisición de mercancías

Es lo que yo entiendo de la lectura de…

Y bueno también un sistema de…nada más eso y bueno, la vigencia que había comentado en la constancia de situación fiscal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Gracias por sus comentarios, señor Testigo Social.

Al efecto, no sé si pudiéramos hace algún comentario respecto de lo que está señalando dando de que al ser bienes, sería otro capítulo de gasto, entonces creo que cambiaría esa la partida presupuestal, por eso es que está considerado de esa manera porque está presupuestado en ese capítulo de gasto.

Si no hubiera más comentarios, le solicitaría a la Secretaria Técnica, dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/44/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previo a revisión y análisis de la documentación presentadas, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN18/2023, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento, subestación, tableros, sistemas de tierras físicas y pararrayos, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuánto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, tome el consenso y la votación de los integrantes de este comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del Representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Y para continuar, le solicito Secretaria Técnica, dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto.

Es el número ocho, y se refiere al análisis, revisión y en su caso aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN19/2023, relativo a la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles en el edificio central y para los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; a petición del departamento de Servicios Generales y la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto, le solicito nuevamente, le sedo el uso de la voz al Representante del Departamento de Servicios Generales, para que abunde sobre las condiciones de la solicitud de contratación de este servicio.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Gracias, señor Presidente.

En seguimiento al Programa Anual de Actividades 2024, para el Órgano Central y órganos desconcentrado, se somete a su consideración la documentación preparatoria para la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles, toda vez que es un servicio indispensable para desarrollar las actividades, tanto en Órgano Central y muebles en arrendamiento, como en cada uno de los órganos desconcentrados, en miras al Próximo Proceso Electoral 2024.

Considerando para órgano central, suministro mensual de insumos de limpieza y 44 elementos operativos, más dos supervisores por día; y en órganos desconcentrados, un elemento por inmueble, de acuerdo a los periodos y horarios establecidos en el anexo técnico correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Representante del Departamento de Servicios Generales.

Y ahora solicitaría a los integrantes de este órgano colegiado, si tuvieran algún comentario sobre la documentación preparatoria que está a su consideración.

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Nuevamente, muchas gracias, señor Presidente.

Le pido una disculpa, pero no me dio tiempo de revisar a fondo las bases para hacer estos planteamientos a la Unidad Administrativa Interesada.

Estas bases deberán o no sé si son similares a las bases concursales que tuvimos para el mismo servicio en el ejercicio 2023, me refiero a similares, si su alcance, porque en lugar de ser 45 oficinas desconcentradas en este 24 son 170, no entiendo.

Esa sería la primera parte.

La segunda es, y me vuelvo a disculpar, no me dio tiempo de revisarlas suficiente, pero en estas bases se ve un aseguramiento o mejora para el cumplimiento del servicio, toda vez que el proveedor de bienes y servicios del ejercicio 23, tuvo por ahí algunas situaciones en cuanto a su cumplimiento, no voy a abundar aquí esas, son conocidas por la Unidad Administrativa Interesada.

Pero sí me gustaría saber si en base a estas experiencias, o derivado de estas experiencias de los contratos similares en el ejercicio anterior, se hubo una mejor petición de las cosas, o se le va a dar un seguimiento diferente, o cómo se va a asegurar ese cumplimiento por parte de los proveedores.

Y bueno, nuevamente, como no tenemos una base que nos dé de dónde salen los importes que nos están presentando, en el formato de solicitud 681, y para poder analizar la base de cálculo y por los importes aquí planteados, solamente me gustaría preguntarle a la Unidad Administrativa Interesada si existe, existió, o piensan elaborar un análisis sobre la posible incorporación del personal de limpieza en órganos desconcentrados como parte de la plantilla de órganos desconcentrados.

Toda vez que, pues haciendo números por los importes aquí planteados, probablemente, y lo digo con mucho respeto, por eso pregunto si hay un análisis, pero probablemente nos pudiera salir más económico esto, pero solamente lo dejo como una pregunta.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado Sandoval.

Para atender el cuestionamiento, le solicitaría al Representante del Departamento de Servicios Generales pudiera emitir sus comentarios.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, ING. ERNESTO ZÁRATE FUENTES: Con gusto, señor Presidente.

En el orden en que fueron vertidos los comentarios, para el cumplimiento, para **(Inaudible)** el cumplimiento, se solicita al REPSE, que es el Registro de los Prestadores de Servicios Especializados, entonces, ahí nos cubrimos esa parte de que las empresas su giro es el de limpieza y que tenga experiencia previa en la materia; además del seguimiento por parte de esta Unidad Administrativa Interesada.

Entonces también, pues finalmente, en el papel cumplen, pero ya en el día a día, ya con la experiencia, pues vemos que hay algunas deficiencias, como efectivamente pasó este año y comentó. Pero el seguimiento va a

ser importante, como se hizo este año, y con las implicaciones que eso conlleve, sin sacrificar el servicio, ¿no?, tanto en órgano central como en desconcentrados.

En la base de cálculo, ahí se tomó con base en la experiencia y en el histórico contratado, y se incrementó un porcentaje por temas de inflación, temas de seguridad social, que eso impacta directamente en el costo por elemento. Aproximadamente por elemento salen en 8 mil, 9 mil pesos, multiplicándolo por el número de meses por los 170, por eso es un importe alto.

Pero sí es importante garantizar la seguridad social para los trabajadores. Eso es como, ése sí es un requisito para, digamos, no están obligados, es como un, solidarizarnos con los trabajadores, ¿no?, aseguramos que las empresas le den seguridad social.

Y si la posibilidad de integrarlo a la plantilla. Ahí no sé si sería un tema del Capítulo 1000 de, no sé si se cuente con las plazas disponibles, con nivel y rango que pudieran adaptarse para este tipo de personas. La verdad no tengo ese dato, pero no sé si se pudiera revisar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias, señor representante.

Yo sí quisiera abundar un poquito más, sobre todo con respecto a la segunda parte que comenta el licenciado Sandoval.

El servicio de limpieza está considerado para los 170 órganos por un periodo de siete meses.

Si nosotros, digo, haciendo números rápidos, si nosotros le pagáramos a un trabajador el salario mínimo, que hoy está en 207 pesos diarios, nos costaría aproximadamente casi 7 millones y medio, considerando solo el sueldo, más las implicaciones que pudiera tener de carácter, las obligaciones patronales.

Considerando que el incremento en el salario mínimo pudiera ser del orden de un 20 por ciento, estaríamos hablando de un salario de aproximadamente 241 pesos diarios, que nos llevaría probablemente a un gasto de alrededor de 8 millones 900 mil pesos, solo de remuneraciones, casi 9 millones.

Y si eso le damos el carácter del de todas las obligaciones patronales, tanto de seguridad social como de segura de vida, en fin, todas las prestaciones que tiene el Instituto, digo, quizás estaríamos más o menos en ese orden, ¿no?

Entonces, digo, sería una valoración que habría que realizar en el futuro, tomando en consideración los antecedentes que tenemos respecto de los procedimientos, del procedimiento para el servicio de limpieza que se realizó en el Instituto previo al 2023.

O sea, 2021 y hacia atrás teníamos un mecanismo que creo que no es el conveniente seguir manejando, tenemos que considerar que los trabajadores del servicio de limpieza deben de contar con las prestaciones salariales y de seguridad social, por lo cual se tomó la determinación, para el 2023, en el ejercicio 22 para 2023, pues contratar un servicio especializado con personal que tenga todas las prestaciones.

La valoración que usted comenta, le digo, la podemos realizar quizás en un futuro, ver la viabilidad de hacerlo como plazas probablemente temporales o eventuales, tal vez como honorarios asimilados a sueldos, en algún otro mecanismo pero que nos impactaría también en el Capítulo 1000 de servicios personales.

Sin embargo, digo, doy estas cifras como una mera referencia para que conozcan ustedes la situación.

Ahora, en el mercado también creo que se pueden tener, y me parece que la propia área, la Unidad Administrativa Interesada tiene algunos referentes de cuánto nos puede costar el servicio de limpieza de una persona, ¿no?

Entonces, me parece que las cifras están adecuadas a las condiciones de mercado y a lo que les planteo.

Bueno, perdón, ese fue el comentario que yo quisiera hacer.

No sé si alguien tuviera algún otro comentario, y si no, le pediría al Testigo Social nos pudiera hacer favor de emitir sus comentarios.

TESTIGO: Señor Presidente…

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Ah, perdón, licenciado.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Sí, gracias, perdón.

Nada más brevemente.

En relación a los comentarios que hacía ahorita, señor Presidente, nada más pedir que, bueno, si la finalidad es tener personal contratado a través de una empresa particular, y con ello tener la certeza de que van a tener la seguridad social que por ley les corresponde, pues nada más que el área usuaria dé puntual seguimiento al cumplimiento por parte de, digo, que lo traemos considerado en bases así, pero en ocasiones nos hemos percatado que aun cuando están obligados de repente hay que apretarles un poquito las tuercas para que den cumplimiento a sus obligaciones patronales.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, licenciado.

Gracias.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MTRO. ARTURO FLORES TAPIA: Señor Presidente, integrantes del Comité, la representación a mi cargo de Testigo Social está a favor del proyecto.

Se han hecho comentarios que son bastante importantes, sobre todo en el sentido de estar evaluando qué le conviene más al Instituto, si tener personal por plantilla propia o por plantilla, como es el caso, contratada, especializada, y luego favorable.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muy amable, muchas gracias.

Y bien, para continuar, le solicitaría a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/145/2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/10/2023 relativo a la contratación del servicio de limpieza de bienes, muebles e inmuebles en el edifico central y para los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México a petición del departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración como Unidad Administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica, por favor recabe el consenso del señor representante de la Contraloría General y la votación de los integrantes del comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número 9 y se refiere al análisis, revisión y en su caso aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación pública nacional número IEEM/LPN/20/2023 relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México a petición de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Para el desahogo de este punto le cedo el uso de la voz al representante de la Unidad de Informática y Estadística para que nos refiera las condiciones de la solicitud de adquisición de los bienes de referencia.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Buenas tardes.

Del análisis y revisión de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación púbica nacional número 20 relativo a la adquisición de bienes informáticos para este Instituto, que son requeridos por las diferentes áreas del Instituto para actividades ordinarias así como para actividades relativas al proceso

electoral 2024, solo observaríamos irrespetuosamente solicitamos a este comité que en caso de ser procedentes se homologuen fechas de entrega en las partidas 3, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 con fecha de entrega al 29 de diciembre de 2023, esto para que estos bienes o licencias sean entregados en tiempo y forma dentro del año fiscal 2023.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, señor representante.

Y pregunto a los integrantes de este órgano colegiado si tuvieran algún comentario respecto de la documentación preparatoria.

Sí, licenciado Sandoval, por favor.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Discúlpeme, por favor, muy buenas tardes otra vez.

Para ser consistente de mi petición, toda vez que el presupuesto que nos está o que la Unidad Administrativa esté solicitada corresponde al ejercicio 24, solamente me gustaría que me aclaren cuál fue la base de cálculo para poder llegar a los precios que se están proyectando.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Le solicitaría al representante de la Unidad Administrativa interesada, pudiera verter sus comentarios.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Los precios de referencia tanto en equipo de cómputo, bueno de los bienes, tipo de cómputo, switches, son tomados de las páginas oficiales del fabricante, obviamente se está aumentado un 10, 15 por ciento dependiendo del bien para poder dar esos precios calculados de hecho en el programa anual de actividades 2024.

De igual forma desde Microsoft Zoom que es una empresa y los precios están tomados de los sitios oficiales de estas empresas.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

¿Alguien tendría algún otro comentario?

Licenciado Rubén.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más es para precisar que se hizo previamente pero por el tipo de bienes que se van a adquirir, sí existen los dictámenes del sub comité, perdón por resto del nombre...en términos del gobierno digital sí se cuenta con ellos, normalmente nos lo circulan, ahora no los vi, asumo que existen pero nada más para precisar por favor.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Sí, de todas las partidas de las 17 partidas existe el dictamen técnico correspondiente, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Si no hubiera más comentarios le pediría a la testigo social que nos hace favor de acompañar en este procedimiento si tuviera algún comentario.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LIC. CLAUDIA ELENA MONROY CUEVAS: No ningún comentario, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Bien, le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ Sí con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/146/2023 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, inciso i) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación pública nacional número IEEM/LPN/20/2023, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México a petición de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor recabe la votación de los integrantes de este comité y el consenso de Contraloría General.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con gusto-

Es el número 10 que se refiere a la Solicitud de adjudicación directa para la contratación de servicios de asesoría para el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la

Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad administrativa interesada.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Para el desahogo de este punto le solicito nuevamente al representante de la Unidad de Informática y Estadística detalle las condiciones de la adjudicación de los servicios.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: De esta solicitud de adjudicación directa para la contratación de servicios de asesoría para el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, respetuosamente solicitamos a este comité, en caso de ser procedente la contratación de los servicios solicitados para dar cumplimiento al acuerdo IEEM/CG/112/2023 esto en razón de que dos de las personas de los cinco integrantes de este comité, solicitan el pago a través de una institución educativa y una empresa representada.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, señor representante.

Pregunto a los integrantes de este órgano colegiado si tuvieran algún comentario.

No advierto comentarios, Secretaria Técnico por favor dé lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ Sí con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/147/2023 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, inciso k) y l) y 149 inciso c) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa número IEEM/CAE/ADC/59/2023 referente para la contratación de servicios de asesoría para el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 de la siguiente forma:

En favor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, a través de la doctora Carla Beatriz Valenzuela Ocaña, por un importe total de 103 mil, 289 pesos con 46 centavos y un periodo del 30 de octubre al 31 de diciembre del 2023 en favor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey a través de la doctora Carla Beatriz Valenzuela Ocaña, por un importe total de 300 mil pesos y un periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

En favor de la sociedad RB Asesores Contables Fiscales y Administrativos SC a través del doctor Armando Jesús Espinoza de los Monteros Fuentes por un importe total de 103 mil 289 pesos con 46 centavos IVA incluido y un periodo del 30 de octubre al 31 de diciembre del 2023, en favor de la sociedad RB Asesores Contables Fiscales y Administrativos SC a través del doctor Armando Jesús Espinoza de los Monteros Fuentes por un importe total de 300 mil pesos IVA incluido y un periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2024.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica, por favor recabe el consenso y la votación de los integrantes de este comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día, se da por formalmente concluida esta sesión, siendo las 16 horas con 12 minutos del día 29 de noviembre del 2023, agradeciendo a todos su presencia y su participación, que tengan todos muy buena tarde y buen provecho

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIERREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
MGUEL LÓPEZ PACHECO

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
ERNESTO ZÁRATE FUENTES

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

JUAN JOSE MATÍAS HERNÁNDEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.